

REPÚBLICA DE CHILE



SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 362^a

Sesión del Congreso Pleno, en miércoles 21 de mayo de 2014

(De 9:33 a 11:36)

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA ISABEL ALLENDE BUSSI, PRESIDENTA DEL SENADO

SECRETARIO, EL DEL SENADO, SEÑOR MARIO LABBÉ ARANEDA

(Integran también la Mesa el Presidente de la Cámara de Diputados,

señor Aldo Cornejo González, y el Secretario de esta misma

Corporación, señor Miguel Landeros Perkic).

ÍNDICE

Versión Taquigráfica

	<u>Pág.</u>
I. ASISTENCIA.....	968
Ceremonia de recepción de Su Excelencia la Presidenta de la República.....	972
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	972
III. APROBACIÓN DE ACTA.....	972
IV. MENSAJE PRESIDENCIAL.....	972

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron los Senadores señores:

—Allamand Zavala, Andrés
 —Allende Bussi, Isabel
 —Araya Guerrero, Pedro
 —Bianchi Chelech, Carlos
 —Chahuán Chahuán, Francisco
 —Coloma Correa, Juan Antonio
 —De Urresti Longton, Alfonso
 —Espina Otero, Alberto
 —García Ruminot, José
 —García-Huidobro Sanfuentes, Alejandro
 —Girardi Lavín, Guido
 —Goic Boroevic, Carolina
 —Guillier Álvarez, Alejandro
 —Harboe Bascuñán, Felipe
 —Horvath Kiss, Antonio
 —Lagos Weber, Ricardo
 —Larraín Fernández, Hernán
 —Letelier Morel, Juan Pablo
 —Matta Aragay, Manuel Antonio
 —Montes Cisternas, Carlos
 —Moreira Barros, Iván
 —Muñoz D'Albora, Adriana
 —Navarro Brain, Alejandro
 —Ossandón Irrarázabal, Manuel José
 —Pérez San Martín, Lily
 —Pérez Varela, Víctor
 —Pizarro Soto, Jorge
 —Prokurica Prokurica, Baldo
 —Quintana Leal, Jaime
 —Quinteros Lara, Rabindranath
 —Tuma Zedan, Eugenio
 —Van Rysselberghe Herrera, Jacqueline
 —Von Baer Jahn, Ena
 —Walker Prieto, Ignacio
 —Walker Prieto, Patricio
 —Zaldívar Larraín, Andrés

Y los Diputados señores:

—Aguiló Melo, Sergio
 —Álvarez Vera Jenny
 —Andrade Lara, Osvaldo
 —Arriagada Macaya, Claudio
 —Auth Stewart, Pepe

—Barros Montero, Ramón
 —Belliolo Avaria, Jaime
 —Berger Fett, Bernardo
 —Boric Font, Gabriel
 —Cariola Oliva, Karol
 —Carmona Soto, Lautaro
 —Carvajal Ambiado, Loreto
 —Castro González, Juan Luis
 —Ceroni Fuentes, Guillermo
 —Chahin Valenzuela, Fuad
 —Chávez Velázquez, Marcelo
 —Cicardini Milla, Daniella
 —Coloma Álamos, Juan Antonio
 —Cornejo González, Aldo
 —De Mussy Hiriart, Felipe
 —Espejo Yaksic, Sergio
 —Espinosa Monardes, Marcos
 —Espinoza Sandoval, Fidel
 —Farcas Guendelman, Daniel
 —Fariás Ponce, Ramón
 —Fernández Allende, Maya
 —Flores García, Iván
 —Fuentes Castillo, Iván
 —Fuenzalida Figueroa, Gonzalo
 —Gahona Salazar, Sergio
 —García García, René Manuel
 —Girardi Lavín, Cristina
 —González Torres, Rodrigo
 —Gutierrez Gálvez, Hugo
 —Gutiérrez Pino, Romilio
 —Hernández Hernández, Javier
 —Hernando Pérez, Marcela
 —Hoffmann Opazo, María José
 —Insunza Gregorio de las Heras, Jorge
 —Jaramillo Becker, Enrique
 —Jarpa Wevar, Carlos Abel
 —Jiménez Fuentes, Tucapel
 —Kast Rist, José Antonio
 —Kast Sommerhoff, Felipe
 —Lemus Aracena, Luis
 —León Ramírez, Roberto
 —Letelier Norambuena, Felipe
 —Lorenzini Basso, Pablo
 —Macaya Danús, Javier
 —Melero Abaroa, Patricio
 —Melo Contreras, Daniel
 —Mirosevic Verdugo, Vlado
 —Molina Oliva, Andrea
 —Monckeberg Bruner, Cristián
 —Monckeberg Díaz, Nicolás

—Monsalve Benavides, Manuel
 —Morano Cornejo, Juan Enrique
 —Nogueira Fernández, Claudia
 —Núñez Arancibia, Daniel
 —Núñez Lozano, Marco Antonio
 —Núñez Urrutia, Paulina
 —Ojeda Uribe, Sergio
 —Ortiz Novoa, José Miguel
 —Pacheco Rivas, Clemira
 —Pascal Allende, Denise
 —Paulsen Kehr, Diego
 —Pérez Arriagada, José
 —Pérez Lahsen, Leopoldo
 —Pilowsky Greene, Jaime
 —Poblete Zapata, Roberto
 —Provoste Campillay, Yasna
 —Rathgeb Schifferil, Jorge
 —Rincón González, Ricardo
 —Robles Pantoja, Alberto
 —Rocaful López, Luis
 —Rubilar Barahona, Karla
 —Sabat Fernández, Marcela
 —Saffirio Espinoza, René
 —Saldívar Auger, Raúl
 —Sandoval Plaza, David
 —Schilling Rodríguez, Marcelo
 —Sepúlveda Orbenes, Alejandra
 —Silber Romo, Gabriel
 —Silva Méndez, Ernesto
 —Soto Ferrada, Leonardo
 —Squella Ovalle, Arturo
 —Tarud Daccarett, Jorge
 —Teillier Del Valle, Guillermo
 —Torres Jeldes, Víctor
 —Tuma Zedán, Joaquín
 —Turres Figueroa, Marisol
 —Urizar Muñoz, Christian
 —Urrutia Soto, Osvaldo
 —Vallejo Dowling, Camila
 —Vallespín López, Patricio
 —Venegas Cárdenas, Mario
 —Verdugo Soto, Germán
 —Walker Prieto, Matías
 —Ward Edwards, Felipe

Concurrieron, además, los señores Ministros del Interior y Seguridad Pública, señor Rodrigo Peñailillo Briceño; de Relaciones Exteriores, señor Heraldo Muñoz Valenzuela; de Defensa Nacional, señor Jorge Burgos Varela; de Hacienda, señor

Alberto Arenas de Mesa; la Secretaría General de la Presidencia, señora Ximena Rincón González; el Secretario General de Gobierno, señor Álvaro Elizalde Soto; de Economía, Fomento y Turismo, señor Luis Felipe Céspedes Cifuentes; de Desarrollo Social, señora Fernanda Villegas Acevedo; de Educación, señor Nicolás Eyzaguirre Guzmán; de Justicia, señor José Antonio Gómez Urrutia; del Trabajo y Previsión Social, señora Javiera Blanco Suárez; de Obras Públicas, señor Alberto Undurraga Vicuña; de Salud, señora Helia Molina Milman; de Vivienda y Urbanismo, señora Paulina Saball Astaburuaga; de Agricultura, señor Carlos Furche Guajardo; de Minería, señora Aurora Williams Baussa; de Transportes y Telecomunicaciones, señor Andrés Gómez-Lobo Echenique; de Bienes Nacionales, señor Víctor Osorio Reyes; de Energía, señor Máximo Pacheco Matte; del Medio Ambiente, señor Pablo Bادنier Martínez; del Deporte, señora Natalia Riffo Alonso; del Servicio Nacional de la Mujer, señora Claudia Pascual Grau, y del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, señora Claudia Barattini Contreras.

Actúa de Secretario del Congreso Pleno el Secretario General del Senado, señor Mario Labbé Araneda.

Asimismo, se hallaron presentes:

El honorable Cuerpo Diplomático representado por el Nuncio Apostólico, Monseñor Ivo Scapolo; los Embajadores de El Salvador, señor Mauricio Peñate; de Nicaragua, señora María Luisa Robleto Aguilar; de la República de Croacia, señora Nives Malenica; el Embajador residente de la India, señor Debraj Pradhan; del Perú, señor Carlos José Pareja Ríos; de Israel, don David Dadonn; de Paraguay, señora Terumi Matsuo de Claverol; de Ecuador, señor Francisco Borja Cevallos; de Egipto, señor Yaser Mahmoud Hashem; de Argentina, señor Ginés González García; de Argelia,

señor Nourredine Yazid; de Filipinas, doña María Consuelo Puyat-Reyes; de Suecia, señora Eva Zetterberg; de República Dominicana, señor Pablo Arturo Mariñez Álvarez; de los Países Bajos, señora Marion Kappeyne van de Copello; del Reino Unido, señora Fiona Jennifer Clouder; de Dinamarca, don Lars Steen Nielsen; de Costa Rica, señor Jan Ruge Moya; de República Checa, don Zdeněk Kubánek; de Cuba, señor Adolfo Curbelo Castellanos; de Panamá, señora Mercedes Alfaro Chapman; de Suiza, doña Yvonne Baumann; de Finlandia, señor Ilkka Heiskanen; de Irán, don Houshang Karimi Abhari; de Kuwait, doña Reem M. Al-Khaled; de Vietnam, doña Ha Thi Ngoc Ha; de los Estados Unidos de América, señor Michael A. Hammer; de Indonesia, don Aloysius Lele Madja; de Guatemala, señora Guisela Atalida Godínez Sazo; de Emiratos Árabes Unidos, señor Abdullah Mohammed Almaainah; del Reino de España, señor Carlos Robles; de Grecia, señora Aglaia Balta; de Nueva Zelanda, señora Sarah Lovegrove; de Canadá, doña Patricia Fuller; de Sudáfrica, señor Hilton Fisher; de Australia, señor Adam Coin; de Honduras, señor Herminio Pineda; de Palestina, señor Imad Nabil Jada'A; de Rumania, don Florin Angelo Florian; de Francia, señor Marc Giacomini; de Austria, doña Dorothea Auer; de Portugal, señor Luis João de Sousa Lorvão; de Noruega, señora Hege Araldsen; de Polonia, señora Aleksandra Piatkowska; de Brasil, señor Georges Lamaziere; del Reino de Jordania, señor Khaled Banisalman; de Japón, don Hidenori Murakami; de Turquía, doña Nacive Gökçen Kaya; de la Orden Militar de Malta, don Fernando Pérez Egert; de Alemania, don Hans-Henning Blomeyer-Bartenstein; de la Unión Europea, don Rafael Dochao Moreno; de Italia, don Marco Ricci; de México, don Otto René Granados Roldán; de Malasia, don Ganeson Sivagurunathan; de

Uruguay, don Rodolfo Camarosano Bersani; de Colombia, don Álvaro Echeverry Gutiérrez; de la República Popular China, don Yang Wanming; de Haití, don Jean-Victor Harvel Jean-Baptiste; de Corea, don Ji-Eui Yu; de Rusia, don Mikhail Orlovets, y de Venezuela, don Arévalo Enrique Méndez Romero.

Por los Encargados de Negocios Ad Interim y Cónsules Honorarios:

De Arabia Saudita, don Abdullah Al Otaibi; del Líbano, doña Brigitt Al-Ojeil; de República Árabe Siria, don Khalil Bitar; de Hungría, don Christian Jösef Nusser; de Irak, don Amer Abdulhussein Abbas Al-Fatlawi; el Decano del Cuerpo Consular, don Alejandro Riveros y de Bolivia, doña Magdalena Cajías.

Asimismo, asistieron los representantes de los siguientes organismos internacionales:

El representante en Chile de FAO, señor Jorge Meza; del Programa de las N.U. para el Desarrollo-PNUD, señor Antonio Molpeceres; el Representante en Chile de la OIM, señor Diego Beltrán; la representante en Chile-IIICA, señora María Alejandra Sarquis H.; la representante en Chile del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF, señora Hai Kyung Jun; de la Organización Internacional del Trabajo-OIT, señor Guillermo Miranda, y el Representante en Chile de la Org. Panamericana de la Salud/Org. Mundial de la Salud OPS/OMS, señor Roberto del Águila.

Finalmente, se encuentran presentes el ex Presidente de la República, señor Eduardo Frei Ruiz-Tagle; el Presidente de la Ilustrísima Corte Suprema, señor Sergio Muñoz Gajardo; el Arzobispo de Santiago y Presidente de la Conferencia Episcopal, Ricardo Ezzati Andrello; el Arzobispo Metropolitano Ortodoxo, Monseñor Sergio Abad Antoun; el representante de la Mesa Ampliada de Iglesias Evangélicas Chilenas,

Obispo señor Emiliano Soto Valenzuela; de la Comunidad Israelita de Santiago, Rabino don Eduardo Waingortin; el Presidente del Partido Renovación Nacional, señor Carlos Larraín Peña; el Presidente del Partido Radical Social Demócrata, señor Ricardo Navarrete; la Presidenta del Tribunal Constitucional, doña Marisol Peña Torres; el Contralor General de la República, señor Ramiro Mendoza Zúñiga; el Fiscal Nacional, señor Sabas Chahuán Sarrás; el Presidente del Banco Central, señor Rodrigo Vergara Montes; el Comandante en Jefe del Ejército, General de Ejército señor Humberto Oviedo Arriagada; el Comandante en Jefe de la Armada, Almirante señor Enrique Larrañaga Martín; el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General del Aire señor Jorge Rojas Ávila; el General Director de Carabineros, General señor Gustavo González Jure; el Jefe del Estado Mayor Conjunto, Almirante señor José Miguel Romero; el Director General de la Policía de Investigaciones, señor Marcos Vásquez Meza; el Presidente del Consejo de Defensa del Estado, señor Juan Ignacio Piña Rochefort; el Defensor Nacional Público, don Georgy Schubert Studer; el Presidente del Tribunal Calificador de Elecciones, señor Patricio Valdés Aldunate; el Presidente del Consejo para la Transparencia, señor Jorge Jaraquemada Roblero; el Director Nacional del Servicio de Impuestos Internos, señor Michel Jorrat de Luis; el Director de la Agencia Nacional de Inteligencia-ANI, don Gustavo Villalobos; el Tesorero General de la República, don Hernán Frigolet Córdova; el Rector de la Universidad de Chile, señor Víctor Pérez Vera; el Rector de la Universidad Católica de Chile, señor Ignacio Sánchez Díaz; el Rector de la Universidad de Santiago, señor Juan Manuel Zolezzi Cid; la Directora del Instituto Nacional de Derechos Humanos, doña Lorena Fries Monleón; el Presidente del Instituto de Chile, don Rodolfo Armas

Merino; el Presidente de la Confederación del Comercio Detallista, señor Rafael Cum-sille Zapapa; el Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura-SNA, don Patricio Crespo Ureta; el Primer Vicepresidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, don Christian Vittori Muñoz; el Presidente de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras, don Jorge Awad Mehech; de la Cámara Chilena de la Construcción, don Francisco Cerda Talavera; el Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile, don Ricardo Mewes Schnaidt; el Presidente de la Asociación Nacional de Televisión-ANATEL, don Ernesto Corona Bozzo; el Presidente del Colegio de Profesores de Chile A.G, don Jaime Gajardo Orellana; el Presidente del Colegio de Periodistas de Chile, don Marcelo Castillo Sibilla; el Presidente de la Asociación de Radiodifusores de Chile, don Luis Pardo Sainz; el Director de la Biblioteca del Congreso Nacional, don Manuel Alfonso Pérez Guíñez; el Intendente de la Quinta Región, señor Ricardo Bravo Oliva; el Presidente de I. Corte de Apelaciones de Valparaíso, don Álvaro Carrasco Labra; el Alcalde de Valparaíso, señor Jorge Castro Muñoz; la Alcaldesa de Viña del Mar, señora Virginia Reginato Bozzo; el Obispo de Valparaíso, Monseñor Gonzalo Duarte García de Cortázar y altas autoridades civiles y militares.

CEREMONIA DE RECEPCIÓN DE SU EXCELENCIA LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

A las 9:20 llega al recinto del Congreso Nacional la Excelentísima señora Presidenta de la República, doña Michelle Bachelet Jeria, y es recibida por el Embajador Coordinador con el Congreso Nacional y el Jefe de Relaciones Públicas, Ceremonial y Protocolo del Senado, señores Mariano Fontecilla de Santiago Concha y Guillermo Miranda Gálvez, respectivamente.

En la escala de acceso a la entrada principal del Salón de Honor lo saluda la Comisión de Rreja (compuesta por los Senadores señora Carolina Goic, y señores Manuel Antonio Matta, Juan Antonio Coloma, José García y Juan Pablo Letelier, y por los Diputados señoras Loreto Carvajal, Marcela Hernando y María José Hoffmann y por los señores Fidel Espinoza, Vlado Mirosevic, Diego Paulsen y Víctor Torres); a continuación lo recibe la Comisión de Pórtico (integrada por los Senadores señores Ivan Moreira, Manuel José Ossandón, Rabin-dranath Quinteros, Antonio Horvath, Alejandro Navarro, Guido Girardi y Ricardo Lagos Weber y por los Diputados señoras Daniella Cicardini, Claudia Nogueira, Marisol Turre y Camila Vallejo y los señores, Fuad Chahin, Gonzalo Fuenzalida y Jorge Insunza).

En la testera del Salón de Honor es recibida y saludada por la Presidenta del Senado señora Isabel Allende Bussi y por el Presidente de la Cámara de Diputados, señor Aldo Cornejo González.

—**El público instalado en las tribunas y galerías y los presentes en la Sala del Congreso Pleno cantan el himno nacional.**

II. APERTURA DE LA SESIÓN

—**Se abrió la sesión a las 9:33 en presencia de 36 señores Senadores y 99 señores Diputados.**

La señora ALLENDE (Presidenta del Senado).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. APROBACIÓN DE ACTA

La señora ALLENDE (Presidenta del Senado).— Someto a aprobación las Actas de las sesiones de Congreso Pleno celebradas el 21 de mayo de 2013 y el 11 de marzo de 2014.

—**Se aprueban.**

IV. MENSAJE PRESIDENCIAL

La señora ALLENDE (Presidenta del Senado).— Su Excelencia la Presidenta de la República concurre a esta sesión para dar cuenta al país del estado administrativo y político de la nación, de acuerdo con lo establecido por la Constitución Política de la República.

Tiene la palabra la señora Presidenta de la República.

La señora BACHELET (Presidenta de la República).— Muy buenos días a todas y a todos:

Esta mañana vuelvo al Salón Plenario del Congreso Nacional como Presidenta de la República de Chile.

Traigo conmigo una gran responsabilidad: conducir a nuestro país por el camino que representa el anhelo tan legítimo de muchísimos chilenos y chilenas de vivir en un lugar mejor, con menos desigualdad, con más oportunidades y con mayor calidad de vida.

Esta mañana me presento ante ustedes para dar cuenta de lo que hemos hecho desde que llegamos al Gobierno y, sobre todo, de lo que realizaremos durante mi mandato presidencial.

No es posible dar cuenta de aquello sin reconocer que hoy estamos ante un país que ha cambiado de modo significativo durante el último tiempo.

Hoy pocos dudan de que Chile es una nación distinta: más conectada con el mundo y entre sus regiones; con más aspiraciones; mo-

vilizada por la educación y en la defensa de sus comunidades y del medio ambiente, y que reconoce y demanda sus derechos con claridad.

Vemos una nueva clase emergente, que demanda más seguridad; que no quiere perder lo que ha obtenido con tanto esfuerzo, y que requiere un Estado que la apoye para seguir surgiendo e impida que se cometan abusos contra ella.

Vemos a las mujeres cada día más presentes en el mercado laboral, en la vida pública, sacando adelante a sus hijos y a sus familias.

Vemos ciudadanos más activos y conscientes de sus derechos; a los trabajadores y a las trabajadoras esforzándose día a día por acceder a mayores niveles de bienestar y por mejorar sus condiciones laborales; a los artistas desplegando su arte, y a los deportistas trabajando por conseguir mejores logros para ellos y para Chile.

Vemos a los emprendedores, muchos de ellos jóvenes, creando nuevos productos y servicios y esperando que nuestra economía les ayude a construir un futuro mejor para ellos y los suyos.

Vemos en nuestro país una energía, un talento y un empuje enormes que no podemos darnos el lujo de desperdiciar y que representan el activo del Chile de hoy.

Asimismo, este es un tiempo en que el valor de la felicidad, el desarrollo personal y colectivo y la calidad de vida han adquirido nuevamente un lugar relevante en nuestra existencia.

¡Qué común se hace ver hoy a familias que buscan los espacios que la ciudad les ofrece para pasear, caminar, hacer ejercicio o leer!

Sin embargo, junto a todo eso se percibe también un gran descontento por los problemas profundos que no hemos sido capaces de resolver como país.

No hay duda de que hemos tenido un importante crecimiento económico, desarrollo de la infraestructura en conectividad y en una serie de áreas, todo lo cual nos hace ser vistos como una nación líder en la región.

Pero, al mismo tiempo, debemos reconocer que no hemos logrado superar las grandes desigualdades que nos afectan ni terminar con los privilegios y abusos en distintos ámbitos de nuestra vida y de la marcha de nuestro país.

Hoy la ciudadanía nos reclama que nos pongamos en acción y resolvamos los problemas, y que lo hagamos a través de cambios que nos permitan enfrentar los desafíos de este nuevo Chile.

Debemos admitir que hay cambios que resultan indispensables y urgentes para hacer que nuestra nación no detenga su crecimiento y logre un desarrollo inclusivo.

Por eso es que le planteamos al país un Programa de Gobierno transformador.

Llevaremos a cabo una profunda reforma educacional, que será financiada por una reforma tributaria, las que, unidas a una nueva Constitución, completan las tres grandes transformaciones que efectuaremos durante este período.

Eso irá de la mano de un esfuerzo importante que haremos como Gobierno para enfrentar las necesidades de la vida diaria de las personas.

Aquí me refiero específicamente a temas tan relevantes como salud, vivienda, relaciones laborales, calidad de vida, cultura, transporte, deporte, los que, unidos a un potente programa económico y energético que genere crecimiento y empleo, serán las grandes prioridades de mi Gobierno.

Esta propuesta de cambio interpela a todas las fuerzas políticas y sociales de nuestro país. Así como antes fuimos capaces juntos de poner a Chile en la senda del crecimiento económico con democracia, hoy necesitamos realizar un nuevo esfuerzo para que el desarrollo y el crecimiento sean más armónicos e integrales.

No tengan duda de que en este afán de cambio mantendremos lo que ha funcionado y nos ha dado buenos resultados: en esta nueva etapa que se abre, Chile no está partiendo de cero. Los Gobiernos democráticos desde 1990 a la

fecha fueron capaces de construir una economía sana; una democracia estable, y un país maduro, que puede mirarse al espejo y reconocer sus aciertos y profundizarlos.

Quiero ser muy clara en este punto: durante mi Gobierno haremos las transformaciones que prometimos, y las haremos con gobernabilidad, paz social, de manera democrática y transparente.

Gobernaremos pensando en la urgencia de lo inmediato, pero también levantaremos la mirada y la pondremos en el mediano y en el largo plazos.

Gobernaremos dialogando con todos los sectores, las veces que sea necesario, pero con el objetivo claro de que como país debemos avanzar en una sociedad con menos desigualdades y que les dé bienestar a todas y a todos.

Hoy estamos ante un momento histórico. Chile vive un nuevo ciclo social y político. Y nuestro país tiene la fuerza para enfrentar los lastres del desarrollo, principalmente la desigualdad, y construir las bases de un futuro de progreso tanto en las grandes cifras cuanto en los pequeños detalles de nuestra vida cotidiana.

Chile me ha dado el privilegio de encabezar por segunda vez el Gobierno. Créanme que no solo es un orgullo inmenso, sino, sobre todo, una gran responsabilidad. Asumo esta tarea hermosa y decisiva con el compromiso de gobernar siempre pensando en el bien de nuestro país y de su gente.

Hoy podemos hacer de Chile un país de todos y de todas.

Chilenos y chilenas, somos una tierra en la que una y otra vez hemos debido ponernos en marcha para construir y reconstruir nuestros sueños. Nuestra historia nos ha enseñado que lo valioso y duradero es siempre fruto de un esfuerzo compartido.

Esa es una lección que a lo largo de nuestra historia hemos aprendido duramente.

A pocos días de iniciado este Gobierno, dos grandes tragedias golpearon a nuestro país: el

terremoto en el Norte Grande y el gigantesco incendio acá, en Valparaíso. Ambos hechos han causado dolor a muchos compatriotas; y con ellos, Chile entero ha sufrido.

Pero también, como tantas veces, hemos visto en torno a esas emergencias desplegarse la enorme fuerza de nuestra patria: con coraje, con unidad, con generosidad. Hemos visto a miles de voluntarios dispuestos a trabajar mano a mano con quienes lo han perdido todo.

Se han movilizado también el Estado, sus instituciones y autoridades. Juntos hemos atendido las necesidades inmediatas de los damnificados. Pero, igualmente, hemos estado trabajando en soluciones permanentes, que permitan superar la pérdida de los hogares de esas familias y otras pérdidas en infraestructura.

La reconstrucción debe estar atravesada por dos grandes objetivos: el bienestar y la dignidad de nuestra gente.

En lo inmediato, lo central es actuar permanentemente en esta etapa de transición y emergencia.

Estamos disponiendo todos los recursos necesarios, tanto económicos como humanos, para atender los requerimientos regionales y enfrentar la tarea hasta la reconstrucción definitiva.

A los pocos días de ambas emergencias, designamos delegados presidenciales para la reconstrucción en las Regiones de Arica y Parinacota, de Tarapacá y de Valparaíso: la misma figura que utilizamos en el terremoto de Tocopilla y en la erupción de Chaitén.

La experiencia nos enseñó que sin la participación y el diálogo constante con las comunidades y los actores locales se hace muy difícil lograr con éxito la reconstrucción.

Quiero agradecer la labor realizada por las Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile, PDI, Bomberos, Cruz Roja, dirigentes sociales, voluntarios y ONG, quienes no han escatimado esfuerzos para ayudar a nuestros compatriotas.

Hoy los delegados presidenciales han asu-

mido la coordinación con intendentes y servicios públicos para liderar la búsqueda de soluciones permanentes en el mediano plazo.

En Arica y Parinacota hemos levantado 79 viviendas de emergencia. En Tarapacá se han instalado más de 400 viviendas de emergencia y se han realizado 560 transferencias entre subsidios de arriendo y subsidios de acogida en casas familiares.

En Valparaíso, donde el incendio afectó a miles de porteñas y porteños, las viviendas de emergencia instaladas hasta el día de hoy llegan a 1.400. Además, hemos entregado, hasta la fecha, 117 subsidios de arriendo, 202 subsidios de acogida familiar, 899 subsidios para reposición de enseres y 2.851 subsidios para compra de vestimenta.

Estamos disponiendo todos los recursos necesarios para esta etapa. Pero sabemos que una deuda pendiente es pensar cómo y con qué criterios reconstruimos viviendas y barrios con una planificación adecuada.

En el caso de los damnificados del norte pusimos en marcha un Plan de Reconstrucción que aborda la reposición de las viviendas que resultaron con daños no reparables.

A través del Programa de Protección del Patrimonio Familiar se abordará también la reparación de viviendas de acuerdo a la magnitud del daño.

En el caso de Valparaíso generaremos subsidios que permitan reponer las viviendas dañadas e impulsaremos proyectos que mejoren la accesibilidad, el transporte y la seguridad en los barrios y en los cerros.

Además de las tareas concretas de la reconstrucción, sabemos que es un deber para Chile fortalecer la institucionalidad en materia de emergencias.

¡Esa es una tarea que no puede esperar más!

Por eso, entre marzo de 2014 y marzo de 2015 instalaremos 10 estaciones sismológicas, conectaremos 30 acelerógrafos y adquiriremos un centro de emergencia móvil.

Pero hay algo más importante: trabajare-

mos junto con la ONEMI en la elaboración de una Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Además, aceleraremos el Plan de Desarrollo 2014-2018, con tres objetivos estratégicos: fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil; fortalecimiento de la estructura de la ONEMI y sus direcciones regionales, y capacitación para la prevención de la población civil.

Tengan por seguro que, a pesar de la magnitud de nuestras obligaciones en materia de reconstrucción, no hemos descuidado ni descuidaremos todas las tareas programáticas que comprometimos ante el país.

Sin perder un minuto, comenzamos a trabajar en las 56 medidas definidas para los primeros 100 días de Gobierno en áreas que impactan directamente en la calidad de vida de todos los chilenos y que fueron surgiendo del diálogo con las personas durante la campaña presidencial.

Esas 56 medidas consideran programas y beneficios en ámbitos tan diversos como el deporte, la cultura, el medio ambiente, los pueblos originarios, la infraestructura, el transporte, las salas cuna, la educación, los aportes monetarios directos para las familias más vulnerables, entre otros.

Déjenme citarles solo un ejemplo que me parece refleja fielmente el espíritu de esas medidas: el Programa Sonrisas para Chile, que estará presente en todas las regiones de nuestro país y entregará tratamientos dentales completos y gratuitos a 100 mil mujeres por año.

Hasta hoy, considerando las medidas que anunciaremos durante este mensaje, habremos cumplido mucho más de la mitad de las previstas para los 100 primeros días.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Y cumpliremos a tiempo lo que hemos prometido.

La prisa con que estamos trabajando refleja nuestra convicción profunda en el sentido de que trabajar arduamente y cumplir lo prometi-

do es una de las maneras más importantes de represtigiar la política ante la ciudadanía.

Junto al trabajo diario y urgente que representan las 56 principales medidas en los primeros 100 días de Gobierno, dentro de nuestro programa hay tres transformaciones que son fundamentales para enfrentar la desigualdad. Me refiero a la reforma educacional, a una nueva Constitución y a la reforma tributaria.

Una educación de calidad para todos los niños y niñas, sin distinción

Como ustedes saben, la reforma fundamental que llevaremos a cabo como Gobierno será un cambio estructural a la educación en Chile, en todos sus niveles.

Una reforma que consagrará la educación de calidad como un derecho y no como un bien de consumo.

Una reforma que devolverá a la educación pública el valor y la centralidad que nunca debió haber perdido.

Una transformación de largo plazo que sabemos trascenderá largamente este período de Gobierno. Y estoy segura de que en 10 a 20 años más, al ver sus frutos, estaremos orgullosos como país de haberla realizado.

Para nadie es un misterio que hoy en día en Chile existe un acuerdo sobre la necesidad de realizar cambios profundos en materia educacional.

Tenemos razones éticas para llevar adelante la reforma educacional, que se basa en el profundo convencimiento de que recibir una enseñanza de calidad es el mecanismo más eficaz para reducir la desigualdad. La educación es un derecho social que no puede depender de los recursos económicos de los estudiantes o de sus familias.

Y también el futuro de nuestra economía avala esa decisión: solo si invertimos fuertemente en un sistema educativo de calidad, que potencie los talentos de los alumnos, tendremos en el mediano y en el largo plazos una economía más dinámica e innovadora.

Por eso hemos comprometido una reforma

educacional que haga que Chile cuente con un sistema educativo moderno, de calidad y en el que se obtengan los conocimientos, las competencias y los valores democráticos que el país demanda de sus niños, niñas y jóvenes.

Esta será una reforma que transversalmente fortalecerá la educación pública, aquella que es heredera de la mejor tradición de nuestra república.

Cada proyecto que iremos presentando, y que formará parte de la reforma, tendrá dicho sello. Eso implicará no solo más recursos para nueva infraestructura -salas de clase, multicanchas, laboratorios- en las escuelas dependientes del Estado, sino también la promoción de un proceso educativo centrado en una mirada de sociedad en la que los valores democráticos y la diversidad serán piedra angular de los cambios.

Por ello, permítanme detenerme un momento en cada uno de los niveles de la reforma.

Quiero empezar por donde uno debe: por la educación parvularia.

Aquí el principal objetivo será aumentar la cobertura y asegurar la calidad.

Incorporaremos 90 mil niños y niñas de entre cero y dos años en las 4.500 salas cuna que vamos a construir en estos cuatros años. A esto se agregarán...

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

... 34 mil niños y niñas de dos a cuatro años, lo que demanda la habilitación de 1.200 salas nuevas en jardines infantiles.

Con ello, ¿qué vamos a lograr? Cerrar las brechas y acercarnos sustantivamente a los estándares de la OCDE en materia de cobertura de salas cuna: pasaremos del actual 17 por ciento al 30 por ciento en un plazo de cuatro años. Es decir, durante mi Gobierno aumentaremos en 88 por ciento la cantidad de niños y niñas que asisten al nivel inicial.

Pero no basta con cobertura. También tenemos que asegurar educación de calidad.

Para ello necesitamos más y mejores profesionales y técnicos por grupo de niñas y niños.

Por eso, en un segundo momento fortaleceremos la formación y capacitación de los profesionales y técnicos de la educación parvularia.

En el ámbito de la educación general, el objetivo que nos hemos propuesto es lograr que todos los niños y las niñas de Chile reciban, sin distinción de ningún tipo, una educación de calidad.

¡Esa es la mejor herencia que podemos dejarles a los niños y a las niñas de nuestra patria!

En tal línea, buscamos en un primer momento terminar con el lucro con fondos públicos, así como con la discriminación en la selección y, progresivamente, con el copago en nuestro sistema educacional.

Toda la evidencia internacional muestra que el mejor promotor de una educación de calidad no es el incentivo del lucro: son los proyectos educativos y la vocación por enseñar.

Queremos reconocer el enorme aporte que puede hacer al país una educación particular que recibe aporte estatal y cuya motivación central sea educar.

Por eso, todos los establecimientos particulares subvencionados pasarán de manera gradual a constituirse como personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro, si así lo determinan. Y la reforma contempla responsablemente mecanismos claros y apoyo estatal para ellos.

Por su parte, poner fin al copago implica eliminar gradualmente el financiamiento que hoy pagan las familias. En paralelo, y para mejorar la calidad, el Estado irá aumentando lo que invierte en cada estudiante.

¡Si la educación es un derecho de todos, debemos financiarla con recursos públicos y no con el sacrificio de las familias, especialmente las más vulnerables y las de clase media!

En cuanto a la discriminación que se realiza a través de la selección en el ingreso, las experiencias nacional e internacional muestran que esa práctica es fuente de segregación social y hace un enorme daño a los estudiantes y, por tanto, a toda la sociedad.

De esa manera, se terminará con las discriminaciones que viven muchas familias en este proceso y se asegurará la libertad de padres y madres a elegir, en igualdad de condiciones, los establecimientos donde deseen que estudien sus hijos e hijas.

Quiero ser muy clara en este punto: los llamados “establecimientos emblemáticos” no podrán seguir seleccionando alumnos mediante test o pruebas académicas, pero podrán realizar sus procesos de admisión a base de los estudiantes del 20 por ciento de mejor rendimiento de cualquier establecimiento escolar.

Esos han sido los primeros proyectos. Y el itinerario de los cambios en materia de educación general continuará dentro de lo que resta para completar los primeros 100 días y, por cierto, durante el segundo semestre de 2014.

Por un lado, necesitamos construir una nueva institucionalidad, para gestionar este derecho con calidad y mirada ciudadana. Por eso, enviaremos un proyecto que termina con la municipalización y crea una nueva organización de la educación pública.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

La educación que hoy administran los municipios se depositará en el Estado a través de instituciones descentralizadas territorialmente que incorporan a la comunidad.

Por otra parte, somos conscientes de que, en la búsqueda de la calidad, los profesores -y, por supuesto, también los asistentes de la educación- son protagonistas principales. Por eso, es necesario que exista una Política Nacional Docente que valore la carrera y su desarrollo profesional.

Ingresaremos a este Honorable Congreso Nacional un proyecto que crea una nueva carrera profesional docente y trabajaremos con el Colegio de Profesores a los efectos de desarrollar un nuevo pacto para construir, en conjunto, una profesión valorizada y con más capacidades.

Pero seamos claros: una reforma de largo alcance debe complementarse con una “agen-

da corta” que prevea medidas potentes que impacten en lo inmediato en la calidad de la educación entregada en la sala de clases y que también fortalezcan la educación pública.

Eso significa, entre otras cosas, que iniciaremos un fuerte programa de inversión en infraestructura y equipamiento para los colegios, en laboratorios de idiomas, en gimnasios, en capacitación a profesores y en apoyo y capacitación para el liderazgo de los directivos -este es otro factor esencial para la calidad de la educación-, elementos que son pilares fundamentales en cualquier proceso de cambio.

Sin embargo, quiero señalarles además que el Gobierno, a través de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, reforzará el Programa de Alimentación Escolar, no solo no pidiendo nunca más la ficha de protección social para decidir quién se alimenta y quién no se alimenta,...

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

... sino también asegurando que se entregue efectivamente alimentación al cien por ciento de alumnos y alumnas provenientes de las familias de los tres primeros quintiles.

Asimismo, quiero anunciar un cambio en la Tarjeta Nacional Estudiantil que sé que los estudiantes esperan.

Actualmente, los estudiantes beneficiados pueden usar esa Tarjeta de lunes a domingo, las 24 horas del día, durante el año académico; es decir, de marzo a diciembre los alumnos de básica y media, y de marzo a enero los de educación superior.

Desde ahora, en cambio, se extenderá su uso a los doce meses del año: los estudiantes podrán usar todo el año dicha tarjeta de transporte.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Con esas últimas medidas esperamos entregar un apoyo concreto en el corto plazo a los estudiantes de Chile.

El tercer nivel de esta reforma se refiere a la educación superior. Su objetivo central es asegurar que las universidades, institutos y

centros de formación técnica cumplan efectivamente sus funciones públicas de formación, extensión e investigación.

Partimos los cambios reconociendo la importancia de la educación técnico-profesional en nuestro país. Es por eso que el lunes último, al hablar de la reforma, ya decíamos que íbamos a anunciar prontamente la ubicación de los primeros cinco centros de formación técnica estatales, que se crearán al amparo de las universidades públicas en cinco regiones que registran un importante déficit de oferta de CFT. Con eso también estamos dando una señal clara de la relevancia que tiene esta educación en Chile. Y esto, antes de que terminen los primeros 100 días del Gobierno.

También antes de que terminen los primeros 100 días del Gobierno, daremos inicio a un Programa de Preparación para el Acceso y la Permanencia en la Educación Superior, destinado a estudiantes de sectores vulnerables que estén cursando el tercero medio. En el primer año se integrarán a él 7.000 educandos de 65 liceos en cinco regiones. Y a más tardar en marzo de 2016 dicho Programa tendrá cobertura nacional.

Los referidos estudiantes recibirán apoyo académico y vocacional, y al salir del colegio tendrán un sistema de acceso preferente a las universidades y respaldo mientras cursan sus carreras.

También antes de que cumplamos los primeros 100 días del Gobierno, despacharemos el proyecto que crea la Superintendencia de Educación Superior, que tendrá entre sus funciones la de asegurar el cumplimiento de la ley que prohíbe el lucro (y, sin duda, velar por la calidad de la enseñanza en ese nivel).

Enviamos en fecha reciente el proyecto de ley que crea la figura del Administrador Provisional y de Cierre para las Instituciones de Educación Superior. Esto permitirá prevenir y limitar los efectos, a veces irreparables, de situaciones como las vividas por alumnos de universidades, institutos o CFT que han debi-

do cerrar y con ello han dejado a numerosos jóvenes en la indefensión.

Asimismo, en los próximos días remitiremos al Congreso Nacional el proyecto de ley que crea dos universidades estatales, una en la Región de Aysén y otra en la Región de O'Higgins, que tendrán la misión clara de involucrarse con el desarrollo local.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Y eso no es solo una señal de nuestro compromiso como Gobierno con la educación universitaria estatal, pilar fundamental del sistema universitario chileno: también es un reconocimiento a la labor clave que han tenido, tienen y deben seguir teniendo las universidades públicas en el desarrollo productivo y cultural de nuestro país, especialmente en las regiones.

En lo que resta de 2014 seguiremos avanzando en la reforma relacionada con la educación superior.

El aporte estatal al financiamiento de la docencia universitaria se definirá mediante un sistema de cálculo de aranceles nuevo, que establezca los costos efectivos de entregar docencia de calidad.

A nivel de financiamiento, el Estado incentivará la investigación a través de la asignación de fondos especiales y entregará aportes directos a las universidades públicas y, a la vez, dará un trato preferente a las universidades estatales.

Para nadie es un misterio que la calidad no es solo un asunto de recursos. Si queremos mejorar la calidad de la educación superior, también debemos mejorar el sistema de acreditación.

Pondremos especial énfasis en modificar el proceso de evaluación de la calidad de las instituciones de educación superior, introduciendo estándares rigurosos que garanticen su buen funcionamiento.

Chile debe tomar en serio su educación superior. Crearemos un sistema de superintendencia, financiamiento y aseguramiento de la calidad de la educación terciaria que nunca

más permita que se juegue con las esperanzas y los sueños de las familias.

Adicionalmente, debemos avanzar en mejorar el sistema de financiamiento de los estudiantes. Todos sabemos que muchos jóvenes quedan fuera de la educación superior porque no pueden pagarla, o bien, egresan de sus carreras con deudas enormes.

Para evitar aquello, instauraremos el derecho de gratuidad a los estudiantes que accedan a la educación superior. Esto permitirá que todos puedan estudiar en la universidad sin hipotecar ni su futuro ni el de sus familias como ocurre hoy, muchas veces, en la clase media.

Según hemos dicho, se trata de un proceso que tomará seis años para cubrir a la totalidad de los estudiantes. Esperamos que a fines de mi Gobierno al menos hayamos abarcado al 70 por ciento más vulnerable. Pero en el proyecto de ley vamos a buscar, como lo hemos hecho en otras reformas, que se llegue al cien por ciento.

También esta reforma se preocupa de lo inmediato. Así, junto con la ya mencionada ampliación en el uso de la Tarjeta Nacional Estudiantil, quiero señalar que conformaré un equipo de expertos para que estudie la viabilidad de distintas alternativas que permitan aliviar la situación de aquellos que ya debieron endeudarse para estudiar.

Amigas y amigos, como pueden ver, la reforma en su conjunto es una tarea enorme, desafiante y, sin lugar a dudas, convocante para todos los sectores.

No estamos promoviendo nada que no haya sido exitoso en los países desarrollados que lograron superar problemas similares a los que tenemos hoy día.

Los invito a creer que una educación de calidad es posible para todos los niños, niñas y jóvenes.

Podemos tener un sistema educativo que entregue conocimientos, valores, y que a la vez sea motor de un país más creativo, productivo y moderno.

Quiero aquí hacer un llamado a todos los parlamentarios y parlamentarias a trabajar pensando en Chile y sus estudiantes, con el foco puesto en la urgente necesidad de mejorar la educación, dotarla de calidad y preparar de esta manera a nuestro país para el nuevo siglo.

Un desafío de tal envergadura, con una reforma educacional que abarca desde la educación parvularia hasta la superior, requiere nuevos recursos fiscales.

Por eso, envié a este Parlamento un proyecto de ley de reforma tributaria...

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

... que nos permitirá recaudar, en régimen, 8 mil 200 millones de dólares. Estos recursos se invertirán en su mayoría en la reforma educacional, además de otros programas sociales.

Invertir en educación es invertir en las personas, las cuales son el activo más importante que tiene nuestro país. Es enfrentar decididamente la desigualdad, para alcanzar un desarrollo inclusivo, o sea, un desarrollo que entre a todos los hogares.

Invertir en educación también es avanzar en productividad, que es la base del crecimiento económico sostenido.

Ese enorme desafío de la reforma educacional, junto a otras materias, requerirá más recursos -como ya decía-, para poder implementar las transformaciones con responsabilidad fiscal. Porque para garantizar nuevos gastos permanentes debemos contar con ingresos permanentes que nos permitan financiarlos en forma seria y sustentable. Y eso es ser serios y responsables con nuestro país.

La reforma tributaria nos posibilitará aumentar la recaudación también para ordenar nuestras cuentas fiscales. Y nos ayudará a avanzar en equidad y solidaridad, pues los que más tienen deben contribuir, proporcionalmente, en mayor medida al bien común y a la movilidad social de los sectores más vulnerables y de la clase media. Es la única forma de pavimentar el tramo que nos falta para llegar a la meta de un desarrollo inclusivo.

Y aquí me van a permitir que salude especialmente a los miembros de la Cámara de Diputados, quienes de manera muy eficiente tramitaron el proyecto de ley de reforma tributaria, en un plazo que nos permite decir hoy...

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

... que hemos dado un paso enorme.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

¡Muchas gracias!

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Se trata de un paso enorme para que la reforma tributaria sea una realidad, esperamos, el año 2014 y con ello aseguremos el financiamiento de nuestro Programa de Gobierno.

La meta de recaudación del conjunto de las medidas de la reforma tributaria es de 3,02 por ciento del PIB. Esa meta se descompone en 2,5 por ciento del PIB proveniente de cambios en la estructura tributaria y en 0,52 por ciento del PIB emanado de medidas que reducen la evasión y la elusión, ya que es necesario que se paguen los impuestos como corresponde.

Para alcanzar esa meta de mayor recaudación, entre otras medidas que se detallan en el proyecto de ley, se introduce un nuevo sistema de impuesto a la renta, conforme al que el actual mecanismo, en el cual se tributa por las utilidades retiradas, se remplaza por otro en que se tributa por el total de las utilidades, terminándose así con el Fondo de Utilidades Tributarias (FUT). Además, introduciremos impuestos para el cuidado del medio ambiente, así como nuevos incentivos al ahorro y la inversión.

Y para que esas y otras medidas sean efectivamente aplicadas, dotaremos al Servicio de Impuestos Internos, a Aduanas y a la Tesorería de más y mejores herramientas.

En el debate de aquella y otras reformas debemos ser capaces de abordar nuestras diferencias con respeto, sin caer en caricaturas ni desinformando a los ciudadanos sobre los reales efectos de las medidas que estamos planeando.

Yo quiero asegurarles a los chilenos y a las

chilenas que esta reforma tributaria no la pagan la clase media ni la pequeña empresa, las que, al contrario, se verán beneficiadas por ella.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Tampoco se afectará el monto de las pensiones.

Ustedes conocen a esta Presidenta y saben que impulsa políticas públicas a favor de la gente.

Como Gobierno, estamos abiertos al debate y al perfeccionamiento de las medidas en todo lo que implique atender al interés general del país y con una mirada de largo plazo. Pero, como hemos dicho, cada cambio que hagamos al proyecto debe estar orientado por los objetivos centrales que persigue la reforma.

Sabemos que se trata de una reforma tributaria mayor y, por lo mismo, entendemos todas las interrogantes que puedan surgir, las dudas y hasta los temores que todo cambio de esta envergadura genera. Pero nos aplicaremos para que todos ellos sean despejados durante la tramitación legislativa, porque deseamos que esta sea una reforma hecha de cara al país.

Quiero pedirles a los Honorables Senadoras y Senadores, de todos los sectores, disposición a tramitar la reforma tributaria con celeridad, altura de miras y pensando en el futuro de Chile. De esa manera lograremos que prontamente empresas y personas tengan claridad, por un lado, respecto de los tributos que deben pagar, pero también, por el otro, de los beneficios tributarios a los que podrán acceder.

Y hay algo de lo que estamos convencidos: el esfuerzo tributario que estamos pidiéndole al país, para que sea efectivo y sostenido en el largo plazo, debe ir acompañado de medidas eficaces y oportunas para aumentar la capacidad de crecimiento de nuestra economía.

Sabemos por experiencia que no es posible construir equidad y calidad de vida sustentable y responsablemente sin un crecimiento económico sostenido y a buen ritmo.

Y sabemos igualmente que la apuesta más inteligente, y más eficiente, y más rentable a

largo plazo es que ese crecimiento tenga bases sólidas y ponga en el centro de su estrategia el conocimiento, el espíritu emprendedor, la inversión en el capital humano, la creatividad y el trabajo de las personas.

Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento

Queremos una economía más productiva, más competitiva y también más diversificada, capaz de ofrecer empleos de calidad y mejores salarios a nuestros trabajadores.

Queremos una economía capaz de hacernos más resistentes a los vaivenes de los precios de nuestros recursos naturales en los mercados internacionales.

Solo de esa forma la economía será un verdadero motor de bienestar e inclusión social.

Y para conseguir estos objetivos tenemos importantes fuentes de riqueza: la minería, los productos agrícolas, las viñas, los productos del mar, los recursos forestales, por mencionar algunos. Todos ellos nos han permitido expandir nuestra economía.

¡Qué duda cabe de que la creatividad de nuestros emprendedores y la energía de nuestros trabajadores son un capital valiosísimo!

Es justamente por eso que tenemos el desafío de acelerar el crecimiento económico de manera sostenida.

Hemos heredado una economía con bajo crecimiento. Y debemos retomar prontamente la senda del crecimiento y del dinamismo económico.

Por ello, se requiere el esfuerzo de todos, y en especial, una alianza estratégica entre el sector público y el sector privado.

Hace algunos días anunciamos dos potentes agendas que van al corazón de la actividad económica: la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento y la Agenda de Energía. Ambas apuntan en aquella dirección.

La Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento pone en el centro de la estrategia

de desarrollo la diversificación de la matriz productiva, la inclusión de más personas en el mercado de trabajo, la incorporación de nuevos sectores económicos en nuestra canasta exportadora, el fomento de nuestras áreas estratégicas y la creación de infraestructura pública de calidad.

Destinaremos a dicha Agenda 1.500 millones de dólares entre los años 2014 y 2018.

Nuestra Agenda apuesta por la innovación y la cooperación público-privada para aumentar la productividad y ofrecer respuesta a los problemas sociales.

En dicha Agenda las pymes tendrán un lugar fundamental. Ellas generan en torno al 66 por ciento del empleo en nuestro país. Debemos fortalecer su contribución al crecimiento. Por eso, crearemos 50 centros de desarrollo empresarial, para apoyar con mayor efectividad a los emprendedores en sus planes de negocios, con presencia en todas las regiones de nuestro país.

Los mencionados centros brindarán asistencia especializada y gratuita, en colaboración con universidades, gremios y otras entidades.

Además, diseñaremos una agenda digital para masificar las tecnologías de la información en las micro, pequeñas y medianas empresas.

Paralelamente, mejoraremos el acceso al financiamiento, con garantías crediticias para acceder a fondos y nuevos instrumentos financieros. Capitalizaremos BancoEstado con 450 millones de dólares, para expandir el crédito que les ofrece a las pymes.

Implementaremos a través de BancoEstado un programa destinado a mejorar las condiciones de acceso y financiamiento para mujeres empresarias y aumentaremos en 50 millones de dólares el capital del Fondo de Garantía para los Pequeños Empresarios, conocido como "FOGAPE".

Esas medidas del BancoEstado permitirán aumentar los créditos a las pymes en el orden de 1.500 millones de dólares, además de

ofrecer en torno a 2 mil millones de dólares en préstamos para viviendas.

Entregaremos mayores atribuciones a la Fiscalía Nacional Económica y diseñaremos el Estatuto Pyme 2.0, para facilitar la inclusión de empresas de menor tamaño al sistema de compras públicas, junto con monitorear los sistemas regulatorios que las afectan, pues -estoy convencida de ello- muchas normas que aplican bien para las grandes y medianas empresas no hacen lo propio en el caso de las pequeñas.

Adicionalmente, crearemos en cada una de las 15 regiones de nuestro país Centros Pyme Exporta encargados de coordinar acciones y herramientas de apoyo al esfuerzo exportador de este sector en nuestra economía.

Con ello también estamos contribuyendo a la descentralización del emprendimiento.

Crearemos un Fondo de Inversiones Estratégicas y programas de encadenamiento productivo, desarrollo productivo, innovación y emprendimiento.

Tales acciones nos permitirán financiar bienes públicos que den impulso a proyectos de inversión significativos, con foco en sectores de alto potencial de crecimiento y creación de empleo, y retomar con mayor facilidad el mecanismo de los *clusters*, políticas que en su conjunto apuntan a la diversificación productiva de nuestra economía.

Pesca

Cuando estamos hablando de potenciar nuestros sectores clave, queremos hacerlo también pensando en la inclusión y desarrollo de los pequeños productores. Sabemos que en materia pesquera se requiere que apostemos por el fortalecimiento de la pesca artesanal, la sustentabilidad de los recursos del mar y el desarrollo productivo de esta actividad.

Tal como prometimos en el marco de las medidas de los 100 primeros días, hemos duplicado los recursos de los Fondos de Fomento

para la Pesca Artesanal, a fin de entregarles a los pescadores herramientas que les permitan integrarse a las cadenas de valor del sector.

Estamos convencidos de que los instrumentos legales en materia de pesca y acuicultura deben resguardar intereses y demandas de todos los sectores involucrados, en especial de aquellos más vulnerables. Por eso, hemos comprometido, durante mi mandato, una evaluación de la Ley de Pesca aprobada en la Administración anterior. Sabemos que hay problemas y desafíos que requieren una respuesta pronta.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Vamos a reformular el proyecto de ley que crea el Instituto de Desarrollo de la Pesca Artesanal, que se encuentra actualmente en el Congreso. Queremos que dicha institución, que será de carácter nacional, pueda entregar directamente asistencia técnica a los trabajadores del sector. Queremos que se transforme en un motor de desarrollo social y económico.

Otro desafío que vamos a abordar es el de “regularizar el dominio de las caletas pesqueras” donde hoy se desarrolla la actividad.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Por eso, vamos a impulsar una ley que facilite la entrega de derechos de uso y tenencia de largo plazo a los actuales pescadores artesanales de las zonas donde desarrollan su actividad productiva. Esto permitirá que los productores y sus familias amplíen sus oportunidades y la ejecución de estrategias de desarrollo sostenibles en el largo plazo.

Otro problema que requiere una respuesta urgente es la caída en las cuotas de captura para la merluza común, la merluza del sur y el congrio dorado. Vamos a desarrollar un programa de mitigación para los pescadores que realizan un esfuerzo pesquero, afectados por esta situación, en la zona centro-sur.

Protección Efectiva de los Derechos de los Consumidores

Si bien nuestro sistema de protección de los derechos de los consumidores ha experimentado avances desde su génesis, necesitamos hoy un cambio sustancial, que asegure que los derechos consagrados cuenten con una institución más efectiva, más ágil y con mayor capacidad de resolver los conflictos que las personas enfrentan en diferentes mercados.

Con la reforma que este Gobierno propondrá -y vamos a enviar el proyecto de ley dentro de los cien días-, el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) asumirá un rol sustancialmente más activo en la protección de los intereses individuales de todos los consumidores.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Pero tan importante como fortalecer las capacidades del Estado lo es fortalecer a la sociedad civil, para que tenga la capacidad real de cumplir con su rol, en forma independiente del Gobierno y del sector privado.

Dotaremos a las Asociaciones de Consumidores de las facultades que les permitan cumplir de mejor forma su misión de proteger, informar y educar a los consumidores, así como asumir la representación y defensa de los derechos de sus afiliados.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

La promoción y defensa de los derechos de los consumidores no son solo tarea del Estado. Son las propias personas, organizadas, las que también deben hacer oír su voz.

La mejor protección de los derechos de los consumidores es un tema central para el presente y el futuro de Chile. Los mercados necesitan de reglas claras y de organismos que las ejecuten eficazmente, a fin de generar confianza en la ciudadanía y reprimir severamente a quienes, al quebrantar dicha confianza, cometan abusos que afectan a cada uno de los chilenos.

Institucionalidad Estadística: INE, Censo, CASEN

Sabemos también que si queremos mejorar la calidad de nuestras políticas públicas al nivel de los países desarrollados, debemos contar con estadísticas que tengan estándares de país desarrollado. Solo si disponemos de estadísticas sólidas y confiables podremos diseñar y evaluar políticas públicas de ese nivel.

Durante el segundo semestre de este año ingresaremos al Congreso una iniciativa legal que moderniza el Sistema Estadístico Nacional y que plasma un verdadero esfuerzo de fortalecimiento del Instituto Nacional de Estadísticas. Confiamos en que así daremos un paso decisivo en la recuperación del prestigio de esta institución, patrimonio estadístico de Chile, que históricamente ha sido un orgullo para todos.

Vamos a subsanar el lamentable episodio del censo 2012, del que todos hemos sido testigos. He decidido que durante mi Gobierno se realice un nuevo censo, cuyos datos nos permitan diseñar y ejecutar políticas públicas con la credibilidad que nuestro país se merece.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

En las próximas semanas estaremos anunciando las principales etapas que contemplará el nuevo censo. Para esta tarea volveremos a contar con el apoyo de las Naciones Unidas, a través del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE).

En esta misma línea, para contar con una medición actualizada y multidimensional de la pobreza, el Ministerio de Desarrollo Social ha constituido, con el Instituto Nacional de Estadísticas, un equipo de trabajo que cuenta con el apoyo de CEPAL y que nos permitirá entregar los resultados de la CASEN 2013 a fines de 2014.

Turismo

Pero otro sector estratégico para Chile nos

permite combinar desarrollo económico con sustentabilidad, y es el turismo. Queremos desarrollar una estrategia turística moderna y respetuosa de nuestro patrimonio cultural y ambiental. Y aquí también el Estado puede y debe tener un rol importante.

Por eso, vamos a implementar un plan de desarrollo turístico sustentable en parques nacionales y áreas silvestres protegidas. El plan incluirá importantes inversiones en infraestructura pública, recursos especiales para los proveedores de servicios turísticos y recursos para promover estos destinos a nivel nacional e internacional. Así incentivaremos la demanda, fortaleceremos a nuestros emprendedores locales y, al mismo tiempo, agregaremos valor a nuestra oferta.

Como parte de nuestra estrategia de desarrollo productivo, crearemos un Fondo de Desarrollo Turístico, que financiará actividades de promoción, infraestructura, desarrollo de programas turísticos y actividades de fomento y capacitación sectorial. Queremos que los destinos turísticos de nuestro país puedan constituirse, de esta manera, en clústers o polos de crecimiento.

Las personas que han tenido menos oportunidades de viajar también tienen derecho a conocer las extraordinarias bellezas de nuestro país y a disfrutar de ellas. Estamos trabajando en un nuevo programa de turismo social, orientado especialmente a familias de menores ingresos y jefas de hogar, que tendrá ofertas turísticas con actividades recreativas, culturales y deportivas.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Energía

Otro eslabón estratégico de nuestro desarrollo es el sector Energía. Es fundamental para el funcionamiento de la vida diaria de las familias y el desarrollo de nuestra economía. Ahí no se han realizado las inversiones a la velocidad que el país requiere y la institucio-

nalidad pública tiene que ser fortalecida. Por ello, presentamos durante la semana pasada una contundente Agenda de Energía.

La creciente urbanización mundial y la irrupción de nuevos países que son grandes consumidores de energía han provocado escasez de algunos combustibles y una alta competencia por su uso. Y eso acarrea precios más altos y volátiles.

Los altos niveles de emisiones locales y globales de los hidrocarburos son una razón adicional para disminuir la dependencia de los combustibles fósiles.

Chile importa el 60 por ciento de su energía primaria, por lo que somos un país dependiente de la inestabilidad y volatilidad de los precios en los mercados internacionales y las restricciones de abastecimiento que se produzcan por fenómenos políticos, climáticos o de mercado.

Adicionalmente, la llamada “judicialización” de proyectos energéticos tiene como discusión de fondo la incompatibilidad en el uso del territorio entre las distintas actividades humanas, las prioridades locales y el desarrollo eléctrico. No se ha contado con un Estado activo en el desarrollo de una planificación de largo plazo, que genere las condiciones conducentes a un desarrollo energético seguro, sustentable, equitativo y a costos razonables. Junto con esto, contamos con un mercado eléctrico con problemas de competencia a nivel de generación.

El Ministerio de Energía impulsará políticas y acciones para lograr avances sustanciales, en los próximos diez años, en los diversos ámbitos de la transición energética. Ello se reflejará en un sector Energía donde nos hemos propuesto los siguientes objetivos:

-Reducir los costos marginales, durante este período de Gobierno, en un 30 por ciento, considerando un escenario de hidrología seca.

-Reducir los precios de las licitaciones de suministro eléctrico de la próxima década, para hogares, comercios y pequeñas empresas, en un 20 por ciento respecto a los precios ofer-

tados en las últimas licitaciones.

-Desarrollar las energías renovables no convencionales (ERNCC) del país y cumplir la meta del 20 por ciento para el año 2025.

-Desarrollar el uso eficiente de la energía como un recurso energético, estableciendo, para el año 2025, una meta de 20 por ciento de ahorro en el crecimiento esperado del consumo del país para esa fecha.

-Transformar a ENAP en una empresa robusta que fortalezca su balance financiero. Enviaremos un proyecto de ley para modernizar su gobierno corporativo, que le permita una eficiente gestión empresarial, y capitalizaremos la Compañía en 400 millones de dólares. ENAP debe avanzar en el mejoramiento de sus índices de seguridad en el trabajo, como también de su eficiencia, productividad y modelo de negocios, para ser un actor con protagonismo en los desafíos energéticos del país.

-Desarrollar de manera participativa e incorporando a las regiones, con el objeto de contar en el año 2015 con una Estrategia de Desarrollo Energético para los años 2035 y 2050 validada por la sociedad chilena.

Obras Públicas

Para que la disminución de la desigualdad territorial y el incremento del crecimiento lleguen de manera directa a todos los chilenos, se requiere una política de Estado con inversión permanente y sostenida en infraestructura pública de calidad.

Uno de los principales desafíos para garantizar la competitividad de los productos que vendemos al exterior es reducir los costos de llevarlos al resto del mundo.

Durante el segundo semestre de este año, se adjudicará la licitación que permitirá ampliar el aeropuerto de Puerto Natales. Ello se suma a las obras de mejoramiento de otros, como los de Concepción, Osorno, Arturo Merino Benítez, entre varios.

Además, se llevarán a cabo los estudios téc-

nicos necesarios para concretar el desarrollo de un Puerto de Gran Escala en la macrozona central del país. También daremos inicio este año a los estudios técnicos y financieros para un corredor multimodal de transporte de carga -buques, trenes y camiones- en la macrozona central.

Seguiremos adelante, obviamente, con el proyecto de construcción del puente sobre el canal de Chacao, como también con las inversiones que comprometimos en el Plan Chiloé.

Y, por cierto, continuaremos con el acuerdo de conectividad de las Regiones Décima, Undécima y Duodécima. Para la conectividad austral, tenemos que acelerar la construcción de la pavimentación de los principales tramos existentes a fin de completar los 625 kilómetros hasta Coyhaique. Proseguiremos los esfuerzos que permitan seguir avanzando en la extensión de la conectividad necesaria hasta Cochrane, en una ruta de 345 kilómetros adicionales, por mencionar algunas de las iniciativas.

Más allá de estas inversiones específicas, sabemos que Chile necesita una nueva institucionalidad de concesiones en infraestructura, más eficiente y más transparente. Enviaremos este año el proyecto de ley que crea la Agencia de Concesiones, que asesorará a los diversos ministerios y órganos públicos en proyectos concesionados.

Nuestra economía también necesita mejoras en sus telecomunicaciones, para la competitividad y la inserción de nuestros productos en el mundo. Reforzaremos el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, y, así, subsidiaremos redes de alta capacidad, con especial énfasis en localidades rurales y comunidades indígenas.

Minería

Si hablamos de sectores productivos en los que tenemos ventajas comparativas, la minería, sin duda, encabeza la lista. El sector representa el 12 por ciento de nuestro producto

interno bruto, y, en términos de empleo, cerca de 240 mil personas dependen directa o indirectamente de esta industria.

Y la minería es un área económica que sigue creciendo. Si se logra ejecutar todos los proyectos en carpeta, en 2021 la inversión en el sector será de 112 mil millones de dólares. Es decir, hay motivos para sentirnos optimistas.

Pero también tenemos importantes desafíos, en especial en materia de competitividad y de mejoramiento de la relación que se establece con las comunidades donde se instalan los proyectos. Hoy debemos garantizar que el desarrollo de la minería sea a la vez sustentable y competitivo.

Sustentable, porque la industria deberá, no solamente cumplir con las leyes, sino también desarrollar un espíritu de responsabilidad social para ganarse la confianza de las comunidades, con un actuar temprano y transparente que prevenga conflictos y promueva el diálogo.

Y competitivo, porque debemos recuperar el terreno perdido en la materia. En esto es esencial el uso eficiente de la energía, potenciar la investigación y desarrollo, y propender a la reducción de costos en operación y explotación.

Pero también lo es que formemos trabajadores especializados, porque la industria minera es cada vez más mecanizada y con mayor sofisticación tecnológica.

Apoyaremos activamente el desarrollo de sistemas de formación permanente, que atiendan las necesidades del sector minero en todos los niveles de calificación.

Codelco es un activo que pertenece a todos los chilenos, donde acabamos de nombrar nuevos directores y un nuevo Presidente de Directorio. Queremos reposicionar el liderazgo de nuestra empresa estatal y asegurar su proyección en las próximas décadas, pero también hemos comprometido su capitalización. Para ello, enviaremos, en el segundo semestre de este año, un proyecto de ley a fin de materiali-

zar su capitalización, sobre lo cual informaremos en los próximos meses.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Y en cuanto al litio, he pedido que se constituya una comisión de expertos que entregue una propuesta de política nacional a fines de año.

Debemos reconocer, como país, que la minería no es solamente la gran industria. Son miles los trabajadores y pequeños emprendedores que en los más apartados rincones contribuyen al desarrollo del país, y ellos también merecen todo nuestro apoyo. Por eso, impulsaremos la modernización de Enami, para que tenga una estructura eficiente y retome el rol de fomento y la relación confiable y de largo plazo con la pequeña y mediana minería.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Medio ambiente

Otra área de alto impacto en la vida de las personas es la contaminación y la desprotección en que se encuentran muchas comunidades que tienen índices de contaminación y saturación atmosférica riesgosos.

En estos primeros dos meses de Gobierno, la Estrategia de Descontaminación Atmosférica en Chile para el período 2014-2018 contempla decretar seis nuevas zonas saturadas: Región Metropolitana, para material particulado fino; Curicó; Gran Concepción -incluye Lota, Coronel, San Pedro de la Paz, Chiguayante, Hualqui, Concepción, Talcahuano, Hualpén, Penco y Tomé-; Los Ángeles; Valdivia, y Coyhaique.

Además, tendremos catorce planes de descontaminación a lo largo del país, durante los próximos cuatro años. En 2014 haremos Andacollo; en 2015, Ventanas, Temuco y Padre las Casas, Osorno, Talca y Maule, Chillán, Chillán Viejo y Coyhaique; en 2016, Huasco, Valdivia, Los Ángeles, Región Metropolitana y Gran Concepción, y en 2017, Coyhaique y Curicó.

Al cabo de cuatro años de Gobierno, un 87 por ciento de la población hoy día expuesta a contaminación atmosférica estará protegida con herramientas eficaces y estándares más exigentes para reducir la emisión de contaminantes.

Otra de las materias en las cuales debemos poner nuestra máxima atención es el cuidado de los glaciares. Los glaciares representan una fuente de agua dulce de un valor incalculable. Presentaremos un proyecto de ley que los proteja a ellos y su entorno, haciéndolo compatible...

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

... con las necesidades y aspiraciones nacionales y regionales.

Y, dentro de los compromisos que asumimos como Gobierno, vamos a enviar al Congreso un proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas.

Agricultura

El sector agroalimentario y forestal es uno de los pilares de nuestro desarrollo y nos distingue en el escenario internacional. Nuestro Gobierno atribuye un especial valor a la contribución que la agricultura realiza en beneficio de la economía nacional.

Un eje de nuestra política agrícola será reforzar las capacidades institucionales orientadas hacia el mejoramiento de tres factores cruciales para el desarrollo exportador: sanidad, inocuidad y calidad. En este sentido, potenciaremos al Servicio Agrícola y Ganadero, en el ámbito sanitario; a la Agencia de Inocuidad Alimentaria; a los instrumentos de CORFO, para el mejoramiento de la calidad, y a ProChile, para ampliar y profundizar el acceso a mercados externos.

Al mismo tiempo, activaremos de inmediato un programa específico para enfrentar la emergencia de plagas y enfermedades que han amenazado nuestros flujos de exportación. Y ya dimos inicio al diseño de un proyecto de

fortalecimiento de las capacidades técnicas y de fiscalización del SAG, institución clave para mejorar la competitividad de nuestra agricultura.

Y para optimizar la presencia de nuestras exportaciones en los principales mercados, hemos redefinido las funciones y destinaciones de los agregados agrícolas en países y regiones del mundo. Con ese mismo fin, ampliaremos el Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias. Vamos a mejorar sus mecanismos de operación y cofinanciamiento, especialmente aquellos que faciliten el acceso de la pequeña agricultura.

Los bosques son un pilar importante de nuestra economía, y hay que apoyar una inversión en ellos que sea social y medioambientalmente sustentable. Con ese fin, entre otras cosas, prorrogaremos la vigencia del DL N° 701.

Además, reforzaremos el programa de mejoramiento de suelos, mejoraremos los instrumentos de financiamiento y cobertura de riesgos, así como el conjunto del sistema de investigación y transferencia en este sector.

Pero tal vez uno de los grandes desafíos para nuestra vida y nuestra economía es la gestión sustentable y sostenible de nuestros recursos hídricos. Para ello, hemos nombrado un delegado presidencial, quien deberá entregar en el mes de junio una propuesta con medidas de corto, mediano y largo plazo.

El fenómeno del cambio climático ha alterado las condiciones que habíamos conocido. He dicho muchas veces que la sequía que hemos visto ya no es una emergencia: llegó para quedarse. Es probable que deje de ser un fenómeno episódico y sea una característica climática de los próximos años. Y así tenemos que enfrentarla.

No se trata, además, solo de escasez hídrica, agravada por la larga sequía que experimentamos, sino también de la sobreexplotación de las cuencas y del mal uso de los derechos de agua. Es por eso que hemos propuesto reconocer a las aguas como un bien nacional de uso

público, en sus diversos estados,...

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

... y modificar sustantivamente el Código de Aguas.

Sabemos que la situación de déficit afecta especialmente al mundo agrícola y es por eso que hemos elaborado un conjunto de medidas para dar respuesta a esta situación.

¿Qué haremos?

Construiremos pequeños embalses en las zonas con mayores problemas de escasez hídrica. Con ello, beneficiaremos potencialmente a 8 mil predios, con un total de 17 mil hectáreas. El primer pequeño embalse se iniciará durante 2015, y esperamos construir otros 15 en los próximos cuatro años.

Además, iniciaremos la licitación, concesión y explotación del embalse Punilla, en la provincia de Ñuble,...

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

... para proveer agua de riego a la zona. El proyecto se encuentra en precalificación -¡se nota quiénes aplauden, dicen ustedes...!- pero estimamos la apertura de ofertas en octubre de 2015.

Adicionalmente, se fomentará un programa de riego para reducir la vulnerabilidad de los pequeños productores agrícolas. Y aumentaremos los recursos de la ley N° 18.450 para inversión en riego, porque, sin agua abundante, la agricultura no puede prosperar.

De esta manera, en 2014 invertiremos más de 30 mil millones de pesos en bonificaciones, para que los pequeños agricultores inviertan en riego y en el mejoramiento de sus suelos. Además, se ampliarán los convenios de programación con los gobiernos regionales y los convenios sectoriales, lo que permitirá comprometer inversiones por más de 70 mil millones de pesos, en 2014 para las zonas afectadas por la sequía.

Además de asegurar la disponibilidad de recursos hídricos, otra de nuestras prioridades en el sector será la Agricultura Familiar Campesina.

Y para ello hemos partido con un acto de justicia histórico: hemos iniciado la solución del problema del endeudamiento campesino de 27.313 pequeños agricultores que se encontraban “castigados” en el sistema INDAP y que no podían acceder a los programas y beneficios que otorga esta institución.

Ahora estos pequeños agricultores podrán reincorporarse a los programas de INDAP, optar a financiamiento y promover su desarrollo económico, social y tecnológico.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Además, estamos asesorando a más de 7 mil pequeños productores agrícolas que tienen problemas para pagar sus deudas recientes.

También se está implementando un mejoramiento de condiciones de crédito para agricultores con morosidades más recientes (menor a 5 años). Adicionalmente, se crearán mecanismos de incentivo para favorecer a todos los pequeños agricultores que muestren un buen comportamiento en sus responsabilidades financieras.

La Nueva Constitución

Así como la reforma educacional permite mejorar las oportunidades para los niños y jóvenes, la tarea de fortalecer nuestra democracia y modernizarla mediante una nueva Constitución es una tarea de toda la sociedad.

Existe un déficit en la institucionalidad y en los modos en que el sistema político da cabida a las nuevas demandas de la sociedad, y esto también es un obstáculo para una mejor convivencia, más participación y mayor estabilidad para nuestro sistema democrático.

La actual Constitución, pese a todas sus reformas, aún arrastra una profunda desconfianza en la soberanía popular y en la capacidad de diálogo democrático de las personas. Y no queremos que esa sea la base de nuestro hacer público como nación.

El rol fundamental del Estado, como garante del bien común y de los derechos de las per-

sonas, es asegurar que el cambio de la Constitución se realice con sentido de largo plazo, gradualidad y gobernabilidad.

Y es por eso que trabajaremos, con participación social y diálogo político, para dotarnos de una nueva Constitución que ponga en su centro a los Derechos Humanos, a la democracia y a la buena política como base del orden común.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

No hay nueva Constitución sin participación.

Queremos una nueva Constitución que proyecte a Chile al futuro y no que lo ate al pasado, que nos permita vivir cohesionados una democracia vital en las próximas décadas de nuestra historia republicana.

Como saben, tras 24 años sin éxito en torno a la reforma al sistema binominal, ayer la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados aprobó en general el proyecto de ley que modifica nuestro sistema electoral y pone fin al binominal.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

¡Felicitaciones!

Llegó el momento de poner fin a un sistema que ha producido exclusión y distorsiones, que no tiene cabida en una democracia moderna, y que el país, por lo demás, mayoritariamente rechaza.

Con este cambio haremos más competitivo nuestro sistema político y se permitirá una mejor representación electoral a la diversidad política de la sociedad. También permitirá tener incentivos que promuevan a las mujeres y jóvenes para elevar su participación en la política.

Modernización del Estado

Un estado moderno es un factor central si queremos seguir creciendo y alcanzar el bienestar para todos los chilenos y chilenas. Requerimos una gestión pública preparada, en sintonía con las demandas y los problemas ac-

tuales de los ciudadanos.

Tras 10 años desde la creación del Sistema de Alta Dirección Pública, perfeccionaremos sus mecanismos para hacerlo cada vez más eficiente en la selección de profesionales como servidores públicos de alto nivel.

El sector público debe identificarse con una gestión de calidad, y sus funcionarios, trabajar en condiciones de dignidad creciente. Para ello, evaluaremos la institucionalización de modalidades eficaces de negociación colectiva en el sector público, estudiando mecanismos que se hagan cargo de sus especiales particularidades y cuidando por sobre todo la continuidad de servicios para la ciudadanía.

En materia de nuevas tecnologías, impulsaremos aquellas iniciativas que logren acercar el Estado a la ciudadanía, facilitando el acceso a los servicios públicos y la transparencia.

Perfeccionaremos el marco institucional de las empresas del Estado y de aquellas en que este tenga participación, fortaleciendo sus gobiernos corporativos. Con tal fin, crearemos el Consejo Superior de Empresas Públicas como un servicio público descentralizado para facilitar la adopción de las mejores prácticas nacionales e internacionales en materia de gobiernos corporativos.

Pero tenemos que ir un paso más allá de la modernización y potenciar también un Estado innovador.

El segundo semestre de este año crearemos el primer Laboratorio de Gobierno de Latinoamérica y uno de los diez primeros a nivel mundial. Ahí se reunirán los principales talentos de la administración pública y de la empresa privada para desarrollar innovaciones que mejoren los servicios que el Gobierno ofrece a la ciudadanía y encontrar soluciones creativas a los nuevos desafíos de las políticas públicas.

La modernización del Estado debe ser también sinónimo de probidad y rendición de cuentas. A partir de los avances de la Ley de Transparencia, tanto activa como pasiva, queremos profundizar aún más su aplicación.

Adicionalmente, tras la aprobación de la ley que regula el lobby, estamos sometiendo a consulta de la ciudadanía el texto del reglamento que debe ser publicado prontamente. En una primera etapa, se someterá a esta ley todos los Ministros, Subsecretarios, Embajadores, Comandantes en Jefe, directores de las policías y otras autoridades.

Además, para regular los conflictos de intereses de los funcionarios públicos, enviaremos prontamente indicaciones a este Congreso Nacional para fortalecer la tramitación del proyecto de ley sobre probidad pública, el que incluirá un sistema que ponga fin al traspaso no regulado de autoridades o fiscalizadores hacia el sector que antes regulaban.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Pero, lo hemos dicho muchas veces, un país desarrollado no se refleja solo en las grandes cifras, sino, sobre todo, en la vida diaria de las personas, en su salud y jubilación, en su vivienda y sus ciudades, en el transporte y en el disfrute de la cultura.

Y también lo hemos dicho: trabajaremos para hacer cambios estructurales de fondo y de largo plazo que permitan que los chilenos y chilenas, y todos los que viven en nuestra patria, puedan tener oportunidades de progreso y de calidad de vida.

Salud

Sin duda, una de las situaciones que más preocupan a las familias es el riesgo de enfermarse, no solo por los efectos en su salud, sino por el gasto financiero que puede significar. Y ese riesgo afecta en mayor medida a las familias de menores recursos y de sectores medios.

Vamos a mejorar la protección y la calidad de la atención en salud que el sistema público ofrece a las personas, puesto que allí se atiende el 77 por ciento de nuestros compatriotas. Y lo haremos no solo en la provisión de servicios clínicos, sino también desde la perspectiva integral de una vida saludable.

Un elemento fundamental para asegurar el acceso al derecho a la salud está en la capacidad física de atención. Nuestra primera tarea ha sido resolver problemas heredados. Vamos a sacar adelante los siete hospitales y los seis centros de salud familiar que presentan retrasos considerables o están con sus obras detenidas.

Además, en estos cuatro años daremos un gran salto en la infraestructura, destinando 4 mil millones de dólares a la construcción de recintos de salud. Esto constituye la cartera de inversiones públicas en salud más grande de nuestra historia.

Entre 2014 y 2018 construiremos 20 hospitales, entre los cuales están -no voy a mencionarlos todos- los de Talca, Curicó, Linares, San Antonio.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

A ellos sumaremos 20 recintos en proceso de construcción y otros 20 que quedarán en etapa de licitación de obras y estudios técnicos,

Pero además queremos llegar donde tiene que llegar la salud: más cerca de las personas. Por eso construiremos 100 nuevos centros de salud familiar y 100 nuevos centros comunitarios de salud, fuera de la entrega de 1.900 ambulancias equipadas.

De las personas que llegan a urgencia en los hospitales, cuatro de cada diez consultas son realmente complejas. O sea, hay un 60 por ciento que se debiera poder resolver en una atención primaria resolutive y capaz. Apuntamos, entonces, a que de manera creciente ese 60 por ciento restante, que tiene menos complejidad, se resuelva, o en los CESFAM o en los CECOF, o directamente en la red de Atención Primaria de Urgencia, más cerca de las casas de las familias.

Para ello hemos desarrollado un nuevo tipo de estructura que hemos llamado “SAPU de Alta Resolutividad”, la cual funcionará toda la noche y contará con radiografías, equipamiento de laboratorio y telemedicina con el hospital

más cercano, por lo cual la atención será más eficaz y de mejor calidad y terminaremos con la ida y vuelta de los consultorios a los hospitales.

Durante el período de gobierno vamos a habilitar 132 Servicios de Urgencia de Alta Resolutividad en 106 comunas del país. Este año comenzaremos en 12 de estas comunas: Iquique, Valparaíso, Puente Alto, Huechuraba, Pudahuel, Pedro Aguirre Cerda, Cerrillos, San Pedro, Curicó, Tirúa, Angol y Temuco.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Y tengo tres buenas noticias que contarles para este año. Junto con más infraestructura -esto no es ninguna novedad para ustedes-, necesitamos más médicos. Hemos traspasado los recursos al Ministerio de Salud para la contratación de 750 especialistas, lo que equivale a 33 mil horas semanales adicionales de atención de especialidad.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Pero yo sé, porque fui Ministra de Salud, que no basta con tener los recursos. Por eso, quiero invitar a mis colegas médicos a que asuman un compromiso con la salud pública, que sé que es parte de su vocación más genuina. Los invito a participar de este esfuerzo hermoso que estamos haciendo como país para ayudar, con una salud más oportuna y de calidad, a quienes más lo necesitan.

Hemos cumplido también con la creación del Fondo Nacional de Medicamentos, que les entrega a todas las personas, de todo el país, remedios gratuitos para tres enfermedades crónicas, con alta prevalencia de ser padecidas y de mortalidad en nuestro país: la hipertensión, la diabetes y el colesterol y los triglicéridos altos. Estas enfermedades afectan hoy a más de 5 millones de chilenos y chilenas.

Los recursos para la compra de estos medicamentos ya fueron asignados a los municipios, para que en todos los consultorios del país los remedios estén disponibles gratuitamente a partir de la segunda quincena de junio.

Pero eso no es todo. Sabemos que hay en-

fermedades de alto costo; enfermedades que no están aún en el AUGE; enfermedades de baja prevalencia pero de altísima complejidad.

Por eso hemos dicho que vamos a crear un Fondo Especial de Medicamentos de Alto Costo, el cual servirá para apoyar a las familias que enfrenten enfermedades más complejas. Funcionará de la siguiente manera: si un médico de la red asistencial respectiva receta, bajo protocolo, algún fármaco de alto costo que no esté cubierto por el seguro público, entonces se recurrirá a este fondo para financiarlo.

Quiero decir que ello no operará solamente para la gente pobre; también regirá para la clase media. Va a ser para todos quienes no puedan financiar medicamentos de esa naturaleza.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Este proyecto, que muy probablemente se conocerá como “Ley Ricarte Soto”, será enviado a trámite legislativo a más tardar el segundo semestre de este año.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

¡Así nos hacemos cargo de cuidar a las personas! Un país que se siente orgulloso de tantas cosas no puede estar haciendo “completadas” para juntar la plata para medicamentos.

Con esto les estoy anunciando el cumplimiento de otras dos medidas comprometidas durante los primeros cien días.

Como dije, pusimos en marcha el programa “Más Sonrisas para Chile”, que priorizará la recuperación integral de la salud bucal, principalmente de mujeres jefas de hogar o que buscan trabajo. Durante el 2014 duplicaremos la actual oferta de atención para lograr 100 mil atenciones integrales y dar de alta a igual número de beneficiarias mayores de quince años que viven situaciones de mayor vulnerabilidad. En todo el período de gobierno, por este programa, atenderemos a 400 mil personas.

Pero no solo haremos eso. Además de continuar con los programas de salud dental que tiene nuestro país, llevaremos a cabo otro, de prevención dental, destinado a todos los niños y niñas de dos a cinco años pertenecientes a

los jardines infantiles de JUNJI, INTEGRA, escuelas municipales y particulares subvencionadas del país. Este programa se llama “Sembrando Sonrisas”.

Al mismo tiempo -otro compromiso de campaña-, vamos a avanzar en el programa de salud bucal para jóvenes. Queremos que todo chiquillo que salga de 4° medio, sea de escuela municipal o subvencionada particular, lo haga con un alta integral de su salud bucal. Eso, sin duda, le dará más oportunidades para trabajar o para estudiar con la dignidad que se merece.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Y no dejaremos fuera a los adultos. Para ellos mejoraremos el acceso a atención odontológica en las prestaciones más necesarias a través del sistema de atención primaria.

Yo decía que 78 por ciento de los chilenos se atiende en el sistema público. Pero también tenemos un 20 por ciento que se atiende en el sector privado. Y debemos proteger también a estos usuarios. La salud es un derecho de todos y de todas, independiente del sistema en el cual uno se atiende.

No es justo que quienes tengan preexistencias o sean mujeres o enfermos crónicos experimenten discriminaciones en ese sistema. Es por ello que, como ustedes bien saben, ya está trabajando una comisión de expertos para redactar una propuesta de ley de isapres que mejore las prestaciones a los afiliados y resuelva ese tipo de problemas.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Trabajo

Tener un trabajo digno y decente es una fuente de realización y de integración a la sociedad. En Chile, una de las principales fuentes de desigualdad está justamente en los ingresos del trabajo: tenemos una de las peores distribuciones del ingreso del mundo. Y en Chile, a pesar de que una porción importante de trabajadores son asalariados, siguen siendo pobres.

Sabemos que la capacitación puede mejo-

rar los ingresos, pero hoy ese potencial está limitado por las relaciones entre trabajadores y empleadores en el mercado del trabajo. Los frutos de la capacitación serán vanos si no mejoramos, paralelamente, la capacidad de negociación de los trabajadores.

Y para equilibrar las relaciones entre empleadores y trabajadores se requiere más y mejor sindicalización. En nuestro país la tasa de sindicalización es muy baja: solo el 8 por ciento de los trabajadores y trabajadoras asalariados del sector privado negocian en forma reglada.

¡Queremos terminar con esta asimetría de poder! Y por eso vamos a fortalecer los tres pilares de la libertad sindical: sindicalización, negociación colectiva y derecho a huelga efectiva.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

En estos dos meses de gobierno hemos tomado la decisión de enviar al Congreso indicaciones al proyecto sobre multirrut para desterrar una práctica que atenta contra los derechos laborales de miles de personas del comercio y el *retail*.

Quiero comentarles que el proyecto enviado por el Gobierno consiguió, en el día de ayer, un apoyo prácticamente unánime en la Comisión de Trabajo del Senado, el que, después de siete años de tramitación, logró su aprobación.

¡Es una gran noticia para Chile!

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Y quiero aprovechar este momento para reconocer la prontitud con que el Senado tramitó este proyecto, que va a beneficiar a los y las trabajadoras de Chile.

Muchas gracias.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

También hemos enviado otras iniciativas legales a este Congreso que buscan mejorar las condiciones laborales de los y las trabajadoras, particularmente el trabajo doméstico, el de temporeros y otras actividades agrícolas de temporada.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Hace unos días firmamos un conjunto de indicaciones al proyecto de ley que modifica la jornada, descanso y remuneraciones de los trabajadores y trabajadoras de casa particular. Incorporamos también en estas indicaciones una demanda muy sentida de las trabajadoras puestas adentro: que cada mes contemple cuatro días adicionales de descanso y la obligatoriedad del descanso dominical. Además, estamos iniciando formalmente el proceso para ratificar el Convenio 189 de la OIT, sobre trabajadores y trabajadoras domésticas.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Un gran motor de inclusión y equidad es incorporar al trabajo a quienes tienen mayores dificultades para hacerlo. Estamos hablando de las mujeres y los jóvenes. En Chile, 49 de cada 100 jóvenes de entre 19 y 29 años no estudian ni trabajan. Es una de las cifras más altas en la región. Son más de 770 mil jóvenes.

Por otro lado, solo el 48 por ciento de las mujeres chilenas tiene un trabajo remunerado.

Entre los compromisos de gobierno que tomamos para los primeros 100 días están las medidas que apoyan el acceso y la permanencia en el mercado laboral de mujeres y jóvenes. Serán más de 450 mil beneficiarios los que podrán acceder a una beca para capacitarse en un oficio que les permita acceder a un trabajo.

Al año 2018 esperamos haber llegado a los 450 mil beneficiarios. Estamos hablando de 300 mil mujeres de entre 30 y 60 años, dentro de las cuales se considera a 40 mil mujeres para trabajos de microemprendimiento, y de 150 mil jóvenes de entre 19 y 29 años.

La beca de capacitación se utilizará en aquellos cursos definidos por SENCE que tengan también intermediación laboral, subsidio de locomoción y alimentación, así como subsidio de cuidado del hijo menor de 6 años, para que las mujeres puedan efectivamente capacitarse.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Nuestro compromiso es que, al final de este Gobierno, gracias a este programa de capacitación ambicioso, más mujeres, jóvenes y per-

sonas jóvenes con algún tipo de discapacidad sean dueños de mejores herramientas para acceder a un trabajo de calidad.

El derecho a la protección y al cuidado también abarca el poder disfrutar de una vida digna después de la jubilación.

Tras una vida de trabajo, no es posible que miles de chilenos y chilenas se vean enfrentados a la incertidumbre de que la pensión que reciben ni siquiera permita cubrir las necesidades básicas.

La Reforma Previsional del 2008 significó un tremendo avance en equidad y en mejorar las condiciones de las personas mayores al introducir al sistema el Pilar Solidario. Sin embargo, nos queda una tarea pendiente.

En promedio -fijense-, los montos de las pensiones entregadas por el sistema de AFP, en marzo del 2014, llegan a 185 mil pesos. Es decir, para una gran mayoría de nuestros compatriotas el retirarse y la vejez son sinónimo de extrema precariedad.

Por eso es que hemos constituido, en los primeros días de mi Gobierno, una comisión de expertos que propondrá medidas para mejorar el sistema de pensiones.

En paralelo, y entendiendo que la medida que voy a mencionar no soluciona el problema de fondo -esperamos que ella provenga de la referida comisión-, enviaremos un proyecto de ley que crea la AFP estatal, con el objeto de disminuir los costos de administración que pagan los cotizantes en una industria altamente concentrada y ampliar la cobertura previsional a grupos que históricamente han quedado excluidos del sistema.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Amigas y amigos:

No puede haber calidad de vida en un país fragmentado, donde muchos y muchas quedan fuera de los frutos de su crecimiento y modernización.

Por eso, el segundo día de Gobierno enviamos al Congreso Nacional el proyecto de ley que establece el aporte familiar permanente

para el mes de marzo -no resuelve todos los problemas de la nación, pero ayuda a una enorme cantidad de familias, ¿no es verdad?-, lo que constituye un beneficio más de nuestro sistema de protección social.

Este aporte consiste en el pago de 40 mil pesos por asignación familiar o maternal. Se pagará todos los años en el mes de marzo. Hasta hoy ha sido cobrado por el 94 por ciento de las más de un millón 600 mil familias favorecidas. Y deseo agradecer aquí a todos los parlamentarios que votaron favorablemente esta iniciativa y con gran prontitud.

También repusimos el bono de invierno a todas las personas que, sin haber cambiado su situación económica, perdieron este apoyo.

Quiero, además, abordar un tema muy relevante para miles de chilenos y de chilenas: el referido a la Ficha de Protección Social, la cual es el instrumento legítimo y vigente que le permite al Estado saber qué beneficios pueden recibir las personas y las familias más vulnerables.

Tal como lo comprometí en mi campaña, hemos iniciado el proceso de restablecer los beneficios sociales a aquellas personas que los perdieron en los años recientes sin razón aparente, ya que sus condiciones socioeconómicas no cambiaron.

Asimismo, restablecimos el normal funcionamiento de la Ficha de Protección Social, junto con los municipios, decisión que significó que más de 106 mil personas en nuestro país volvieron a tener una ficha de protección vigente que les permita postular a los distintos programas sociales del Estado.

No obstante, hemos visto que, como todo instrumento, este no es perfecto y requerimos uno mejor. Así que paralelamente estamos trabajando en un nuevo sistema de asignación de beneficios sociales que sea moderno, transparente y más eficiente.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

SERNAM

Las mujeres en Chile son una fuerza poderosa, valiente, creativa y talentosa.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

¡Los hombres también...! Pero hay medidas especiales para las mujeres.

Sin embargo, no están representadas ni participan debidamente en todos los espacios de toma de decisión o de poder que tiene el país.

Y vamos a promover activamente en el Ejecutivo la presencia de mujeres en los directorios de empresas públicas, en las gerencias y en altos cargos de Gobierno.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Con esto queremos dar el ejemplo y enviar una señal a la sociedad en su conjunto con el fin de que se integre cada día a más mujeres en cargos de alta responsabilidad.

Vamos a reimpulsar, como parte fundamental de nuestro trabajo y que atravesará todas las áreas de Gobierno, la igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y hombres. Porque, a pesar de todos los cambios y avances sustantivos que Chile ha tenido, la relación entre hombres y mujeres sigue siendo desigual.

En un mundo global e integrado, toda la energía y el talento deben ser aprovechados y no podemos dejar afuera a más de la mitad de la población, que somos las mujeres.

Enviamos ya el proyecto de ley que crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, porque estamos convencidos de que nuestro país necesita una institucionalidad renovada. Buscamos potenciar a las mujeres en materia laboral, dotarlas de mayor autonomía económica; de manera que no tengan dependencia de otras personas. Y, aquí, permítanme volver sobre un principio que me parece de toda justicia. Tenemos que avanzar en una norma que queremos que sea ley del Estado: “a igual pega tiene que haber igual paga entre hombres y mujeres”.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

La violencia contra las mujeres, en todas

sus manifestaciones, es una de las formas más brutales de abuso y denegación de derechos que tenemos. En general, nos preocupamos centralmente de los casos de femicidio, que es algo horrible. Así, en lo que va del 2014 se han consumado 15 femicidios en el país y, además, aproximadamente 43 frustrados. Más de la mitad de estas mujeres asesinadas habían realizado previamente denuncias por violencia intrafamiliar.

Y la violencia al interior de la familia afecta a las mujeres, pero también de manera muy severa a sus hijos e hijas. La violencia contra los niños y las niñas en sus casas, en el seno de sus familias, donde debieran tener la protección máxima, genera una sensación dolorosa de desprotección y vulneración de derechos.

Como Estado, reforzaremos la red de protección a víctimas de violencia grave contra las mujeres, mediante la apertura de 25 nuevas Casas de Acogida, que se sumarán a las 23 existentes a lo largo de Chile. Y las primeras cuatro las vamos a inaugurar durante este año en las comunas de Tocopilla, Quillota, San Bernardo y Puerto Montt.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Y seguiremos haciéndolo en los siguientes años. Ya informaremos el detalle de dónde estarán las otras 21.

Periódicamente conocemos por las noticias casos de mujeres que se practican abortos clandestinos que ponen en riesgo sus vidas y, sin duda, las marcan con una experiencia de dolor y angustia (hace poco supimos de una mujer en gravísimo estado). Y cada aborto en el país es una señal de que como sociedad estamos llegando tarde, porque la prevención no tuvo los resultados esperados.

Chile tiene que enfrentar, en una discusión madura, informada y propositiva, esta realidad, debatiendo en el Parlamento un proyecto de ley que despenalice la interrupción voluntaria del embarazo en casos de riesgo de vida de la madre, violación o inviabilidad del feto.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Finalmente, queremos a más mujeres, ¡a todas las mujeres!, en la construcción de nuestra democracia. Sé que no todas caben en el Parlamento, pero queremos que más mujeres estén en él. Por eso incorporamos la participación política de las mujeres a través del mecanismo de cuotas incluido en la iniciativa que reforma el sistema electoral, actualmente en el Congreso.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Seguridad Ciudadana

En materia de seguridad ciudadana no puede haber espacio para visiones estrechas.

Actuaremos siempre con decisión a fin de perseguir y controlar los delitos. Pero, a la vez, pondremos un énfasis muy especial en los programas integrales de prevención.

Impulsaremos el Plan Comunal de Seguridad Pública, que comprenderá la intervención de 74 comunas en un plazo de tres años, con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad de las personas, aportando soluciones adaptadas a las necesidades de cada territorio, mediante la focalización, la participación ciudadana y la coordinación de los servicios públicos, las policías y los municipios.

La implementación de ese plan comenzará este mismo año en 14 comunas que registran un alto nivel de riesgo: Alto Hospicio, Copiapó, Puente Alto, La Pintana, Cerro Navia, El Bosque, Lo Espejo, La Florida, Maipú, La Granja, Lo Prado, San Bernardo, Pedro Aguirre Cerda y Concepción. Continuaremos el año 2015 con otras 38 comunas y finalizaremos el 2016 con las restantes 22.

Ampliaremos el trabajo conjunto de los municipios y las policías. Y al año 2018, el programa “24 horas”, que busca prevenir que infractores menores de edad o juveniles vuelvan a infringir la ley y caigan en el delito, se extenderá de 14 a 36 comunas, justamente para prevenir la violencia entre niños y jóvenes.

Y quiero decir que este programa ha tenido

gran éxito en quienes participan en él, porque se les da un trato personal. Así, se logró disminuir en 70 por ciento la recaída en términos de actividad delictual.

Dos comunas se incorporan este año: Conchalí y San Ramón. Y las nueve restantes lo harán entre el 2015 y el 2016: Alto Hospicio, Iquique, Copiapó, Lampa, Renca, Lo Prado, Estación Central, Pedro Aguirre Cerda y Maucul.

Las comunas elegidas lo son en virtud de los factores de riesgo que las afectan y de la presencia de menores infractores de ley en nuestro país.

Esto se va a sumar a las 11 ya incluidas. Y, con ello, al finalizar el 2016 el programa llegará a un total de 36 comunas, con una cobertura superior al 67,6 por ciento de los adolescentes que ingresan a las comisarías por estos casos, en las comunas de más de 50 mil habitantes.

Hemos hablado de mejorar la prevención, pero también tenemos que hacerlo con el control.

Y, por eso, vamos a fortalecer nuestras instituciones policiales.

En un plazo de cuatro años -ya mandamos el proyecto pertinente- aumentaremos la dotación de Carabineros en seis mil funcionarios, y la de la Policía de Investigaciones, en mil 200, para desplegar en las calles a nuevos policías de acuerdo a los requerimientos y necesidades de seguridad preventiva e investigativa.

Y para tener éxito en la lucha contra las drogas debemos mejorar nuestras estrategias.

Durante el primer semestre del 2015 elaboraremos y lanzaremos el Plan Nacional contra el Narcotráfico, a fin de enfrentar de manera integral y con mayor eficacia este problema.

Indígenas

Una de las desigualdades y postergaciones que más daños provocan a la cohesión de Chile es la de nuestros pueblos originarios. Desde la campaña hemos venido planteando que nues-

tro país requiere un nuevo trato con ellos. Y no duden de que vamos a cumplir ese compromiso.

Necesitamos una potente y decidida política de Estado para que los pueblos indígenas encuentren espacios para el desarrollo y oportunidades de integración a la comunidad democrática, sin perder el valor de su diferencia. Por eso, hemos comprometido para los primeros cien días de Gobierno -esto se encuentra dentro de las 50 medidas- la creación de un Ministerio de Asuntos Indígenas, el establecimiento de un Consejo de Pueblos Indígenas y la formulación de una Agenda para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Pero nosotros queremos hacer bien las cosas.

Este país aprobó el Convenio N° 169, y el decreto supremo número 66 fija el respectivo proceso. Y no nos interesa hacer un check list de la medida con el envío de los proyectos de ley. Vamos a iniciar ahora, a la brevedad, las consultas, como corresponde de acuerdo a ese Convenio, para que todas esas iniciativas traigan la mirada, la perspectiva de nuestros pueblos originarios.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Y respecto a la Agenda de Desarrollo Indígena, esta se formulará mediante un proceso participativo con los pueblos indígenas, de manera que sea pertinente con sus necesidades y se base en diagnósticos realizados en forma conjunta.

Infancia

El desarrollo de los niños y las niñas de Chile es un tema fundamental no solo para el futuro del país, sino también para el presente inmediato. El respeto por sus derechos, la protección activa e integral del Estado y la colaboración a las familias para que puedan llevar adelante su misión de protección y cariño con sus hijos e hijas resulta para nosotros esencial.

Por eso, a tres días de haber asumido el

Gobierno, creamos el Consejo Nacional de la Infancia, y con ello dimos una fuerte señal en el sentido de que los niños, las niñas y los adolescentes son una prioridad política en este período.

Implementaremos el Observatorio Nacional de Infancia y Adolescencia, con la participación de organismos internacionales, universidades y centros de estudio, cuyo Sistema Nacional de Información en Infancia, Adolescencia y Familias nos permitirá detectar todas las brechas y carencias del Estado en la promoción y protección de los derechos del menor, y también en nuestros compromisos internacionales con la Convención sobre los Derechos del Niño.

Durante este año formularemos la Política Nacional y el Plan de Acción Integrado de Niñez y Adolescencia; trabajaremos por garantizar el respeto de los derechos de niños, niñas y adolescentes que se ven implicados en procesos judiciales. Llevaremos adelante todas las acciones necesarias que impliquen transversalmente al Gobierno y a sus programas, para acelerar el cambio cultural que significa erradicar el castigo físico y la violencia contra la infancia.

Y con respecto a la situación del SENAME, llevaremos adelante una reforma que permita la existencia de una nueva institucionalidad de protección a la infancia y a la adolescencia, y de otros servicios que trabajen en la rehabilitación e integración de los adolescentes en conflicto con la justicia.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Adultos Mayores

Hay un grupo especial de personas que cada día crece más -¡o debería decir crecemos más...!- en nuestro país. Me refiero a la tercera edad. Cada vez un mayor número de chilenos y chilenas sobrepasan la barrera de los 80 años -¡no, esto todavía no...!-. Y en la medida que tengamos programas preventivos exitosos,

ellos vivirán de mejor manera esta etapa.

Sabemos que en esta materia hay fuertes signos de desigualdad, que debemos enfrentar.

Vamos a fortalecer el Servicio Nacional del Adulto Mayor y a revisar las políticas que se aplican, de modo tal de ser más efectivos y concretos en las ayudas.

En mayo de este año, y como parte de mis 56 compromisos para los primeros cien días de Gobierno, partió el pago del bono de invierno, que favorecerá a más de un millón de pensionados. Hasta el momento lo ha cobrado 60 por ciento de sus beneficiarios. Y, además, hemos restituido este derecho a más de 350 mil personas que lo perdieron en los últimos años.

De tal forma y con acciones concretas, ayudaremos a hacer más fácil la vida de la gente.

Sin embargo, hay personas que viven en pobreza, que no tienen familia, que carecen de redes de apoyo, y que, asimismo, requieren contar con ayuda porque tienen niveles de dependencia. Por eso, en estos cuatro años vamos a construir 15 establecimientos de acogida de adultos mayores en diferentes regiones del país.

Para algunos con un grado de dependencia menor, o prácticamente ninguno, pero que no tienen donde estar adecuadamente, construiremos 6 centros de acogida diurna en las Regiones de Antofagasta, del Maule, del Biobío, de La Araucanía, de Los Lagos y de Magallanes.

Pero existen otros con mayor grado de dependencia y sin apoyo familiar que precisan otro tipo de recintos. Por eso, vamos a construir 9 establecimientos de larga estadía en las Regiones de Arica y Parinacota, de Tarapacá, de Atacama, de Coquimbo, de Valparaíso, de O'Higgins, de Los Ríos, de Aysén y Metropolitana.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Hay que decir que algunas no mencionadas ya cuentan con establecimientos de esta naturaleza.

Seguiremos apoyando con mucha fuerza el programa de vacaciones y viajes de la tercera

edad, que permite no solo conocer Chile, sino también relacionarse con más personas y, de acuerdo con lo que he conversado con clubes de adultos mayores, en una de esas, ¡hasta enamorarse, en algunos casos...!

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Personas con Discapacidad

Otro grupo que enfrenta barreras y discriminaciones que debemos remover son las personas que viven con algún grado de discapacidad.

Un país moderno es aquel que posee la institucionalidad, las políticas y el equipamiento que permite integrar a las personas con alguna discapacidad, por lo que tenemos una importante agenda de medidas en esta materia.

Las políticas tienen que considerar en primer lugar lo que les pasa a las familias de las personas. Los expertos, por muy expertos que sean, no siempre conocen la realidad de aquellas. Y por eso prometí en mi campaña, y lo voy a cumplir, crear una comisión asesora presidencial. Esta, sin duda, será integrada por expertos, pero también con personas que viven con discapacidad y con familiares de quienes lo hacen. De modo que las propuestas concretas que se formulen en áreas como equipamiento urbano, educacional, laboral, al igual que empleabilidad y protección social, respondan de verdad a lo que le sucede a la gente que vive con discapacidad.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Junto con ello, este año enviaremos el proyecto de ley que crea la Subsecretaría de la Discapacidad, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, la cual tendrá la misión de impulsar transversalmente el tema de la integración y de la atención a las necesidades de las personas discapacitadas y sus familias.

Asimismo, en 2014 aplicaremos el Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad, que nos permitirá actualizar los datos para elaborar una estrategia integral que apunte a los próximos

diez años.

Además, quiero contarles que una de las dificultades que las familias me han manifestado que las afectan es que “cuando nuestros hijos son niños, los padres estamos ahí, pero el gran drama es qué pasará cuando ya no lo estemos. Nuestros jóvenes, ya adultos, ¿cómo podrán sobrevivir? ¿Cómo se ganarán la vida?”

Entonces, para las personas que se encuentren en condiciones de capacitarse existirán en el programa de Capacitación e Inserción Laboral de Jóvenes que les mencioné -alcanza a 450 mil personas- 20 mil vacantes solo para quienes posean alguna discapacidad, a fin de que realmente estén en mejor situación para salir adelante en la vida.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Con eso esperamos incrementar las posibilidades laborales de las personas con discapacidad, con el objeto de dejarlas mejor preparadas para enfrentar el mercado laboral, lo cual disminuirá la angustia y la incertidumbre de sus padres ante su futuro.

Vivienda y Ciudad

Todos nosotros vivimos insertos en un barrio, en una comuna, en una ciudad. Y nuestra política de vivienda será más que solo construir casas: trabajaremos en los barrios y en las ciudades a través de una política integral que priorice la calidad, la equidad y la integración social.

Estamos revisando el actual sistema de subsidios, ajustándolo para responder a las reales necesidades de las personas que aún no cuentan con una vivienda propia. Cada vez es más caro construir viviendas sociales bien localizadas y ya no basta con aumentar los subsidios: hay un problema estructural que enfrentar.

Solicitaré al Consejo Nacional de Desarrollo Urbano que formule una propuesta de reforma en materia de suelo, que nos permita implementar una política que garantice integración social y que priorice los fines sociales

sobre los particulares.

Chile es un país muy diverso geográficamente. No podemos construir las mismas viviendas en el norte grande que en el extremo sur. Y no es igual vivir en Ránquil que en Chillán; en Lago Ranco que en Valdivia. Por ello, este año crearemos un subsidio especializado para el mundo rural. Esto dará respuesta tanto a las necesidades habitacionales específicas como a las dificultades de construir en zonas aisladas y alejadas.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

En el año 2014, más de 158 mil familias serán favorecidas con subsidios habitacionales. Por medio de estos se podrá construir o adquirir una vivienda, mejorarla, ampliarla, o bien arrendarla.

Adicionalmente, trabajaremos en la solución de 70 campamentos, mediante la asignación de más de mil 200 subsidios y el término de 26 proyectos habitacionales.

Pero, igualmente, consideramos necesario apoyar a la clase media. Así, otorgaremos subsidios a más de 36 mil familias para que puedan contar con su vivienda propia y acceder al programa de Protección del Patrimonio Familiar, a fin de mejorar o reparar sus casas.

Las viviendas no pueden pensarse como objetos aislados, pues están insertas en una compleja trama urbana. Cerca del 87 por ciento de nuestra población vive en ciudades. Por ello, las problemáticas urbanas tienen que estar al centro de nuestras políticas públicas.

Ciudades más inclusivas se construyen a partir de barrios integrados. Sumaremos 200 de estos al programa Quiero mi Barrio, que, en una modalidad participativa, les permitirá a las vecinas y a los vecinos colaborar en las soluciones que generarán barrios más integrados, humanos y mejores.

Pero les hemos incorporado una cosa diferente respecto de la vez pasada: junto con ser parte del programa Quiero mi Barrio, con el que contarán con recursos para arreglar el entorno, podrán optar al PPPF (Programa de

Protección del Patrimonio Familiar), pues creemos que las personas también deben tener la posibilidad de mejorar las viviendas en las que viven.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Para concretar la recuperación de los 200 nuevos barrios, este año vamos a empezar con 70 lugares -en los próximos días daremos a conocer cuáles serán-; en 2015 se integrarán 80 más, y en 2016, los restantes 50.

Las ciudades son el hogar que nos acoge a todos, y por eso queremos circular por ellas con tranquilidad.

Además de las medidas de seguridad ciudadana que ya describí, quiero hacer un énfasis especial en el proyecto de ley que sanciona el manejo en estado de ebriedad con resultado de muerte o lesiones, conocido como “Ley Emilia”.

He recogido las mociones de diversos parlamentarios, y propondremos el establecimiento de dos delitos asociados a la conducción en estado de ebriedad con resultado de muerte o lesiones gravísimas: uno simple y uno agravado.

El primero tendrá una pena que parte de los tres años y un día y que puede llegar hasta los 10 años.

En el segundo, la pena parte desde los cinco años y un día hasta diez, para el caso de huida, de reincidencia, de manejo en estado de ebriedad o drogas. Esta sanción es la misma que hoy se aplica a los delitos de homicidio, de robo con violencia o con fuerza.

Espero poder contar con el apoyo de este Parlamento...

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

... para tramitar rápidamente esta iniciativa legal, que ha surgido del trabajo de ustedes y de la perseverancia de las familias afectadas.

¡Qué duda cabe de que las ciudades deben tener espacios seguros y amables! Por eso debemos incentivar formas de transporte que vayan más allá del ámbito motorizado. De ahí la propuesta de fomentar el uso de las bicicletas.

Como medida de los cien primeros días,

nos habíamos planteado construir en los cuatro años de Gobierno 100 kilómetros de ciclovías. Pero nos entusiasamos y ahora, en lugar de eso, vamos a construir 190 kilómetros de ciclovías desde Arica a Magallanes.

Y una ciudad a escala humana y ciudadana necesita de más áreas verdes y espacios públicos.

Por eso este año vamos a iniciar el plan Chile Área Verde, que permitirá construir 30 parques urbanos nuevos a lo largo del país. No voy a mencionarlos todos en virtud del tiempo, pero sí algunos: Punta Norte en Arica, Cerro La Virgen en Taltal, La Pampilla en Vicuña, Recreativo Oriente en Rengo, Costanera en Puerto Saavedra y el Parque Urbano y Deportivo Catraco en Valdivia. Reactivaremos el programa de parques urbanos, incorporando este año el nuevo parque Cerro Caracol en la Región del Biobío.

Y déjenme aquí mencionar un tema que cada día es más relevante: a los chilenos y a las chilenas nos une un gran amor por las mascotas. Por eso queremos cuidarlas y facilitar su convivencia con nosotros, especialmente en las ciudades.

En las próximas semanas daremos cumplimiento a la meta relacionada con la tenencia responsable de animales de compañía, mediante la creación de un reglamento especial para el control reproductivo de perros y gatos, el que ha sido debatido con la sociedad civil a través de diálogos participativos en todas las regiones de Chile.

Y porque conocemos el problema que se produce con los perros vagos -tema importante para los municipios, las juntas de vecinos y los ciudadanos-, lanzaremos un Plan Nacional de Esterilización, con el cual el Estado por primera vez asume la responsabilidad de implementar una política efectiva, integral y de largo plazo en el cuidado, control y bienestar de nuestros animales de compañía.

Como prueba de esa responsabilidad, quiero contarles que incentivaremos y apoyaremos

la cooperación entre las municipalidades y las universidades para que en las grandes ciudades se creen centros de atención veterinaria abiertos a la comunidad. Allí todos podrán llevar sus mascotas para que las vacunen, desparasiten o esterilicen.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

En nuestro país la gente con recursos puede brindar cuidado veterinario a sus mascotas; la gente pobre no puede optar a ello.

Descentralización

En otro ámbito, sabemos que o nos desarrollamos como país completo o no alcanzaremos tal objetivo. Sin las regiones el desarrollo no será integral.

El desarrollo de Chile y de nuestra gente pasa por entregar mayores atribuciones y recursos a nuestras regiones, comunas y localidades. Si esto no ocurre, se van a mantener las enormes brechas de oportunidades que actualmente existen entre los distintos territorios, que es otro factor generador de desigualdad en Chile.

Hoy no da lo mismo nacer en una de las grandes ciudades o en una localidad aislada. Ni las oportunidades ni el acceso a los beneficios serán parecidos.

Para enfrentar los diversos centralismos que hay en Chile, realizaremos transformaciones en la gestión regional y local, entre las cuales quisiera destacar la elección democrática de los intendentes;...

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

... la entrega de mayores facultades y competencias a los gobiernos regionales y comunales; el aumento de los recursos para inversión; el fortalecimiento del capital humano de las regiones, y una preocupación muy especial por nuestros compatriotas que viven en zonas extremas y localidades rezagadas.

Hemos creado -ustedes lo saben- la Comisión Asesora Presidencial para la Descentralización y el Desarrollo Regional, que trabaja en

propuestas que daremos a conocer oportunamente.

Como parte de los compromisos de mis primeros cien días de Gobierno, estamos trabajando también en la confección participativa de Planes Especiales de Desarrollo para las Regiones de Magallanes, Aysén y Arica y Parinacota,...

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

... y esperamos pronto tener esas propuestas en la mano.

Asimismo, hemos definido planes de desarrollo específicos para algunos territorios más rezagados, que implicarán enfrentar situaciones de pobreza, alto desempleo, requerimientos de infraestructura pública y de servicios públicos, dificultades de conectividad y acciones para mejorar capacidades productivas. Nombraré algunos de ellos: Tocopilla, Arauco, Palena.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Junto con la elaboración de esos planes, y para su financiamiento, pondremos en marcha el Fondo de Convergencia Regional.

Quiero señalar que una de las razones por las cuales no incluimos en el proyecto de reforma tributaria el análisis de los recursos de los impuestos en regiones es porque queremos que ello sea parte de la propuesta que en su momento entregará la Comisión Asesora Presidencial para la Descentralización. Estaría mal que nosotros hiciéramos algo que no guardara relación con el conjunto de las proposiciones formuladas en torno a cómo avanzar en la descentralización.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Por lo tanto, de esa Comisión saldrán ideas que se convertirán en proyectos de ley, los cuales nos van a permitir dar pasos hacia una descentralización efectiva.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Ya decía que, junto con la elaboración de planes específicos, se pondrá en marcha el Fondo de Convergencia Regional, que busca justamente poder combatir la desigualdad te-

ritorial. Porque el centralismo también se reproduce al interior de cada región.

Asimismo, se creará una nueva forma de administración y gestión para estas zonas, que permita canalizar y focalizar la inversión pública, garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales e incorporar modelos de evaluación integrada de proyectos, aumentando la inversión privada, a través de incentivos tributarios; incrementando la participación del Estado en la compra de bienes y servicios, y potenciando, al mismo tiempo, la creación de valor compartido en la actividad económica local.

Pero sabemos que un actor fundamental son los municipios, por ser la entidad que está más cerca de la gente.

En el Programa de Gobierno advertimos la necesidad de contar con más recursos para las municipalidades. En efecto, han aumentado las funciones y demandas de los ciudadanos, y los recursos no alcanzan para cumplir todas las demandas. Es por ello que incrementaremos en 12 mil millones de pesos adicionales los recursos del Fondo Común Municipal para el año 2014, y se asignará una cifra similar en el Presupuesto 2015.

Vamos a convocar a instituciones internacionales y nacionales con especialización en el ámbito municipal para estudiar y proponer un conjunto de iniciativas que den cuenta de una reforma al sistema municipal, que fortalezca su responsabilidad fiscal, sus atribuciones, competencias y organización, de manera que los municipios puedan desarrollar una gestión integral con mayores niveles de autonomía y flexibilidad, en particular en materia de recursos humanos.

Y algo que me han pedido los alcaldes: ¡que todo proyecto sobre asuntos municipales venga con el financiamiento correspondiente!

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

De lo que se trata es de diseñar una reforma que haga transitar a las administraciones comunales hacia verdaderos gobiernos locales. Y

ello se hará con la participación de los actores municipales.

En línea con dicha reforma, se considera reinstalar el Programa de Fortalecimiento Institucional Municipal, que apunta al mejoramiento de la gestión municipal. Este programa capacitará en prácticas de calidad en la entrega de los servicios que brinda el municipio; incorporará nuevas tecnologías; establecerá metas y estándares de servicios, e integrará metodologías eficientes de trabajo. Con ello se modernizará el servicio municipal, especialmente en las comunas rurales e indígenas. Asimismo, a partir del primer semestre de 2015, se encontrará funcionando el Sistema de Becas que administrará el “Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales”.

Transporte

Las ciudades necesitan buena conectividad y transporte para favorecer la calidad de vida y la integración. En atención a que las grandes urbes presentan situaciones complejas de movilidad, ya hemos iniciado los estudios para mejorar los sistemas de transporte público en las ciudades que tienen gran concentración vehicular, tales como Antofagasta, Valparaíso y el Gran Concepción.

También hemos iniciado los estudios de prefactibilidad para ampliar el Metro hacia zonas saturadas del Gran Santiago, como Quilicura, El Bosque y San Bernardo.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

¡Y por supuesto que no nos olvidamos de las necesidades de las regiones! Este año, con un presupuesto de 129 mil millones de pesos, implementaremos subsidios en todas las regiones del país, para mejorar buses, taxis y colectivos, desarrollando, al mismo tiempo, la infraestructura pertinente y resolviendo nudos de conectividad en áreas aisladas y en zonas escolares vulnerables.

Como dije, también vamos a promover el uso de la bicicleta. Y ya mencioné la cantidad

de kilómetros de ciclovías adicionales que serán construidas.

Reducir distancias -estas no son solo físicas- también significa disminuir la brecha digital y aumentar la conectividad virtual. Además de lo que ya indiqué respecto de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento y del incremento del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, hago presente que en agosto la larga distancia nacional será eliminada en todas las regiones y que, a partir del segundo semestre del año 2014, iniciaremos el proceso que permitirá la portabilidad numérica desde teléfonos fijos a móviles y viceversa.

Cultura

Las personas estamos hechas de cultura: en nosotros vive la memoria y la historia de nuestros pueblos; nos movemos en el entorno del patrimonio legado por los antepasados; nos alimentamos con los sabores propios de la gastronomía; hablamos una lengua común, y soñamos juntos nuestro futuro.

Mi Gobierno pondrá un especial interés en el estímulo de la cultura en el sentido más amplio.

Queremos tener una cultura del desarrollo y la democracia, que se exprese en la tolerancia, en el cultivo de la memoria histórica, en la aceptación de la diversidad, en el gusto por la innovación.

Queremos estimular una cultura de respeto cotidiano y de solidaridad.

Y para desplegar plenamente nuestras capacidades humanas, también es clave acceder al arte, en todas sus expresiones. Vamos a tener una oferta cultural a lo largo de Chile para todos, gratuitamente, lo que estimulará los talentos creativos y artísticos y alimentará el espíritu, que siempre es muy necesario.

Hay consenso en que la institucionalidad de la cultura y del patrimonio debe fortalecerse para ampliar el acceso a la cultura, promover la creatividad y cuidar nuestro patrimonio.

Es por ello que hemos comprometido un proyecto que crea el Ministerio de Cultura y Patrimonio. Pero, acorde a las normas del Convenio 169, antes de enviar la iniciativa al Congreso Nacional, la someteremos a un proceso de consulta a los pueblos indígenas, como corresponde.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Junto a esta nueva institucionalidad, fortaleceremos el gusto por el arte y la creatividad cultural desde la niñez. Hasta 2018, partiendo este mismo año, tendremos una Red Nacional de Centros de Servicios Culturales para Jóvenes, con una amplia oferta de actividades de formación y expresión artística y cultural.

Además, crearemos bibliotecas en todas las regiones que aún no cuentan con una. Entre ellas, destaco la nueva Biblioteca y Archivo Regional de Magallanes, ubicada en la excárcel de Punta Arenas; la de Los Lagos, y la de Coquimbo, emplazada junto a la casa de Gabriela Mistral en La Serena.

Contaremos con una nueva política nacional de museos. Se construirán los museos regionales de Atacama y de Aysén, y la nueva sede para el Archivo Regional de Tarapacá, en Alto Hospicio. Pondremos un énfasis importante en el fomento y desarrollo de la lectura, que es fundamental para los aprendizajes escolares en todas las áreas y para acceder a la cultura, desarrollar habilidades y descubrir nuevos espacios. Para ello, crearemos el Plan Nacional de Lectura y la Política Nacional del Libro, que haga de Chile un país de lectores y lectoras desde la primera infancia.

Deporte

Una vida más rica y mejor debe expresarse en un adecuado uso de nuestro tiempo libre y en las posibilidades efectivas de tener hábitos más sanos. Pero esas prácticas no solo son poco frecuentes entre nosotros, sino que, además, están distribuidas de manera inequitativa.

Necesitamos que el deporte y la vida sana

estén accesibles para todos y todas.

Dos tareas ya están en marcha.

Definimos las comunas donde se emplazarán los 30 nuevos centros deportivos integrales que construiremos en todas las regiones del país, los cuales serán espacios abiertos, donde la práctica deportiva estará disponible para todas las edades. Tendremos diez nuevos recintos en el año 2015, diez en 2016 y diez en 2017.

Asimismo, partimos con las nuevas escuelas deportivas integrales. Si en mi Gobierno anterior nos fijamos como meta mil escuelas de fútbol, ahora queremos impulsar el desarrollo de escuelas que incluyan también otras disciplinas. Desde este año, estarán en funcionamiento mil 489 escuelas para recibir a casi 40 mil niños, niñas y adolescentes, en donde se practicarán disciplinas como -aparte de fútbol, por cierto- voleibol, karate o deportes urbanos como *skate* o *capoeira*.

Por supuesto, seguiremos apoyando el deporte de alto rendimiento. A todos nos hace bien en el alma cuando nuestros deportistas triunfan y ponen en lo alto el nombre de Chile ante el mundo. ¡Es lo que esperamos que pase con la Selección chilena de fútbol en el Mundial de Brasil! ¿No es cierto...?

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

A propósito de fútbol, nuestro país el próximo año deberá organizar dos grandes compromisos internacionales: la Copa América y el Mundial Sub-17. Hemos de cumplir con los estándares internacionales que se requieren para que las comunas elegidas al efecto puedan ser sedes de esos torneos como corresponde.

Así, junto con modernizar y equipar todos los estadios que albergarán las dos competencias de fútbol aludidas, anuncio que durante 2015 vamos a iniciar las licitaciones para la construcción de nuevos estadios en regiones, por ejemplo, el de Los Ángeles.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

De igual modo, este año empezaremos el estudio para el diseño y la construcción de los

estadios de Ovalle, San Felipe y la Calera.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Defensa

La Defensa en el siglo XXI debe priorizar no solo la soberanía nacional, sino también la integración y cooperación geopolítica, en una región que cada día demanda más colaboración entre los países para enfrentar los problemas de nuestros pueblos. Esto es justamente lo que llevamos adelante en el Consejo de Defensa Suramericano de UNASUR, a través de una política de cooperación.

En el área de la Defensa Nacional quisiera destacar el importante rol que el personal de las Fuerzas Armadas desempeñó durante las pasadas emergencias, producto del terremoto en el norte grande y del enorme incendio en Valparaíso. Ellos, junto a tantos policías, funcionarios civiles, bomberos, miembros de la Defensa Civil, rescatistas y voluntarios, pudieron estar junto a la comunidad y aliviar la angustia desde las primeras horas de las emergencias. Y muchos aún continúan ahí. El Cuerpo Militar del Trabajo (CMT) sigue en esta ciudad limpiando las quebradas para asegurar que no haya derrumbes cuando vengan las lluvias.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

La Defensa Nacional demostró una excelente capacidad de coordinación y reacción, lo que permitió evitar desgracias mayores. Será uno de nuestros propósitos fortalecer las capacidades del Estado Mayor Conjunto, al que dotaremos de atribuciones y facultades que faciliten su accionar en el marco de las catástrofes y emergencias.

Vamos a profundizar la política que iniciamos de apertura de la carrera militar en las mujeres, en igualdad de condiciones y derechos que los hombres, en las tres ramas de las Fuerzas Armadas, consolidando para ello las políticas que eviten la discriminación y las distinciones basadas en razones de género.

Relaciones Exteriores

Chile es un país con vocación de apertura al mundo, y el espacio privilegiado desde el que proyectamos nuestra política internacional es la región sudamericana. Seremos un activo protagonista de la política regional, una política que queremos coherente y equilibrada, combinando lo político, lo económico, el comercio, la cultura y la cooperación para el desarrollo.

Esa será nuestra prioridad.

Pese a la diversidad existente en la región, podemos converger hacia niveles mayores de integración. En este sentido, hace solo unos días relanzamos el Tratado de Maipú, firmado el 2009 con Argentina, para profundizar nuestra integración y cooperación.

Con relación al Perú, concluida la fase de plena ejecución del fallo, para la cual nuestros vecinos del norte están avanzando en la adecuación de su legislación doméstica, esperamos abrir una nueva etapa de relaciones políticas, económicas, culturales y de cooperación. Debemos dotar de mayor densidad las relaciones bilaterales, mejorando su calidad y explorando su más plena integralidad.

Lamentamos la demanda contra Chile que ha interpuesto el Gobierno de Bolivia ante la Corte Internacional de Justicia. Sin embargo, esperamos que los dos países sean capaces de llevar adelante el resto de los ámbitos de la relación bilateral. Con la misma serenidad pero con firmeza, debo señalar que la política exterior del país continuará basándose en el respeto al Derecho Internacional y que para Chile el Tratado de 1904, que definió las fronteras chilenobolivianas, debe ser respetado.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Frente a esta situación, esta Presidenta actuará como ha actuado siempre: conduciendo la política exterior como una política de Estado, ante la cual no cabe sino la unidad de todos los chilenos.

Chile será la voz de América Latina y el Ca-

ribe en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Nuestra participación allí estará guiada por el respeto al Derecho Internacional y a los tratados; por la búsqueda de la paz y la seguridad, y por la promoción de la democracia y los derechos humanos.

Como país tenemos la capacidad de ser puente entre América Latina y el resto del mundo. La Alianza del Pacífico debe estar al servicio de la región y ser el puerto de entrada y salida del Asia-Pacífico, para dar mayores oportunidades de crecimiento a nuestros hermanos del Mercosur y a todo el continente.

Respecto del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP) hemos sostenido una posición clara, nítida: queremos participar en este proceso de manera constructiva, velando por nuestros intereses y sin dejar afuera a la sociedad civil, al Congreso Nacional y al empresariado.

Amigas y amigos, los grandes desafíos se asumen con grandes sueños, con responsabilidad, con apertura y con voluntad de cambio.

Chile ha madurado, y sus ciudadanos son parte esencial de la madurez lograda.

Si hoy estamos hablando con la fuerza con que lo hacemos de enfrentar la desigualdad; de enfrentar los abusos; de educación de calidad, es gracias a que la ciudadanía logró que estos temas estuvieran en el centro de las preocupaciones nacionales.

Hoy debemos avanzar juntos hacia el país que nos corresponde ser de acuerdo a la riqueza y al nivel de crecimiento que hemos alcanzado. Y tenemos que enfrentar las desigualdades en todas sus dimensiones.

Pero hay que decirlo con claridad: esa tarea no será fácil y exigirá lo mejor de nosotros.

Debemos reconocer las complejidades que enfrentaremos. El mundo, la economía global y las relaciones entre los países están cambiando aceleradamente. Ello nos impone restricciones y nos exige realismo y unidad.

Encontraremos también la crítica de algunos. Pero todos somos necesarios en el diálogo

honesto sobre las transformaciones. Y cuando digo “honesto” quiero decir “sin prejuicios ni temores infundados”. No obstante, ese diálogo tiene que arribar a decisiones y las decisiones deben reflejar a las mayorías. Eso está en el corazón de la democracia.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Enfrentamos una amplia diversidad de necesidades y demandas sociales. Como país, no podemos satisfacerlas todas al mismo tiempo. Es imprescindible priorizar, y para ello debemos crear certidumbres y confianzas con la sociedad y con los actores sociales.

Pero la confianza es un bien colectivo que solo puede crearse si todos hacemos nuestra parte.

Algunas transformaciones de fondo que estamos emprendiendo no van a mostrar sus efectos de inmediato: unas lo harán a mediano plazo; otras, en el largo plazo. Lo importante es que construyamos hoy, sin demora, las bases sólidas de un futuro mejor.

Ese va a ser el sello de mi Gobierno: emprender acciones de largo plazo y caminar decididamente hacia el desarrollo, con la mirada en el horizonte, pero con la voluntad y la sabiduría de atender igualmente a lo inmediato.

Enfrentaremos decididamente las desigualdades.

Crearemos oportunidades de progreso para las personas y las familias, con protección, calidad de vida y seguridad, especialmente pensando en aquellas de la clase media.

Estimularemos la innovación, la productividad y el crecimiento económico para darle un reimpulso y un mayor dinamismo a la economía.

Mejoraremos las capacidades del Estado; fortaleceremos con acciones concretas la buena política y nuestra democracia.

Amigas y amigos, ciudadanos y ciudadanas, durante estos años trabajaremos para que todos y todas tengamos una vida mejor, en la que la igualdad de oportunidades, el emprendimiento y el premio al mérito sean una realidad.

Un país solidario, donde el bienestar, el respeto a los demás, la cultura sean parte de nuestra cotidianeidad.

Un país que valore la creatividad y el trabajo, que cuide su medio ambiente y que potencie a todas sus regiones.

Estoy convencida de que sin esos cambios Chile no va a avanzar en la dirección que esperan sus ciudadanos y que demanda el siglo XXI.

En este Gobierno iniciaremos tales cambios. Y sabemos que los desafíos que enfrentamos exceden la tarea de un solo Gobierno. Serán otros los chilenos y las chilenas que en el futuro tendrán la tarea de completarlos.

Todo recorrido requiere un primer paso. Y debemos iniciar ahora el camino.

Los invito, entonces, a desplegar toda su energía, toda su convicción y todos sus conocimientos para acometer esta bella tarea: construir un Chile para todos.

Hoy la historia nos da una gran oportunidad. Debemos tomarla.

Chile y las generaciones que vienen nos pedirán cuentas por el futuro que les habremos construido.

Que nuestra unidad, nuestra voluntad y nuestra capacidad de construir juntos el mañana que merecemos sean la bandera más victoriosa de nuestra Dulce Patria.

¡Viva Chile!

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

La señora ALLENDE (Presidenta del Senado).— Habiéndose cumplido su objetivo, se levanta la sesión.

—Se levantó a las 11:36.

Manuel Ocaña Vergara,
Jefe de la Redacción del Senado

